

Oneida Enedina Cabrera Urízar

Módulo sobre la “Conservación del Agua” para los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo.

Asesor Lic. José Eduardo Coc López



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre 2017.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del ejercicio profesional supervisado (E. P. S.) previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre 2017.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i-ii
CAPÍTULO I	
Diagnóstico institucional	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1. Nombre de la institución	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Objetivos	1
1.1.6.1. Objetivo general	1
1.1.6.2. Objetivos específicos	2
1.1.7. Metas	2
1.1.8. Políticas	2
1.1.9. Estructura organizacional	3
1.2. Contexto institucional	3
1.2.1 Aspecto histórico	3
1.2.2 Aspecto social	4
1.2.3 Aspecto económico	4
1.2.4 Aspecto político.....	4
1.2.5 Aspecto geográfico	5
1.2.6 Aspecto estructural	5
1.3. Institución patrocinada	6
1.3.1 Datos generales de la institución o comunidad	6
1.3.2 Nombre de la institución	6
1.3.3 Tipo de institución	6
1.3.4 Ubicación geográfica	7
1.3.5 Dirección	7
1.3.6 Historia de la institución	7

1.3.7 Visión	8
1.3.8 Misión	8
1.3.9 Políticas	8
1.3.10 Objetivos.....	8
1.3.11 Estructura Organizacional	9
1.3.12 Organización interna del establecimiento educativo	9
1.3.13 Recursos	10
1.3.13.1 Recursos Humanos	10
1.3.13.2 Estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo Guatemala.	10
1.3.13.3 Recursos materiales	12
1.3.13.4 Recursos financieros	12
1.3.13.5 Usuarios	12
1.4. Procedimiento de aplicación de técnicas de instrumentos de investigación	12
1.4.1 Observación.....	12
1.4.2 Entrevista	13
1.4.3 Análisis documental	13
1.4.4 Encuesta	13
1.5 Planteamiento del problema.....	13
1.6 Lista de carencias	14
1.7 Priorización o selección justificada razonada y explicada del problema con sus respectivas carencias y soluciones	14

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica	17
2.1. Definiciones del agua	17
2.1.1 Definiciones del agua	17
2.1.2. Día internacional del agua	18
2.1.3. La inclusión del agua potable	19
2.1.4. El derecho a extraer el agua gratuitamente de la naturaleza	21
2.1.5 Cuidados para la conservación del agua	21

2.2. Marco legal relacionado con los derechos humanos	22
2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala de 1985	22
2.2.2. Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales	23
2.2.3 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	23
2.2.4. Algunos de los derechos que se derivan del derecho al medio ambiente sano.	24
2.2.5. Código de Salud Decreto No. 90-97 del Congreso de la Republica	25
2.2.6. Definiciones de derechos humanos	25
2.3 Principales fundamentos de los derechos humanos	28
2.3.1 Iusnaturalismo	28
2.3.1.1 Iusnaturalismo de los derechos humanos	29
2.3.2 Historicismo	30
2.3.2.1 Historicismo de los derechos humanos	30
2.3.3 Positivismo	31
2.3.3.1 Positivismo de los derechos humanos	31
2.4. Aspectos filosóficos de los derechos humanos	32
2.4.1 Ontológico	32
2.4.2 Axiológico	32
2.4.3 Teleología	32
2.5 Clasificación de los derechos humanos	33
CAPÍTULO III	
Diseño de la investigación	35
3.1 Problema	35
3.2 Hipótesis-acción	35
3.3 Objetivo de la investigación	35
3.3.1 General	35
3.3.2 Específicos	35
3.4 Cronograma de ejecución	36
3.5 Planteamiento general de la propuesta a experimentar	36
3.6 Parámetros para verificar los logros obtenidos	37
3.7 Recursos	41

3.7.1 Humanos	41
3.7.2 Materiales	41
3.7.3 Físicos	41
3.7.4 Financieros	42
CAPITULO IV	
Proceso de ejecución del proyecto	43
4.1 Actividades y resultados	43
4.2 Producto final	44
4.2.1 Primer Capítulo, La importancia del agua	44
4.2.2 Segundo Capítulo, La calidad de agua en Guatemala	44
4.2.3 Tercer Capítulo, Técnicas para conservar el agua.	44
Módulo Pedagógico	46-93
CAPITULO V	
Evaluación de la acción	94
5.1 Evaluación de los resultados en base a los objetivos	94
5.2 Evidencias del desarrollo sostenible	94
5.3 Seguimiento a la propuesta	95
5.4 Reflexiones sobre el proceso	96
5.5 Experiencias sobresalientes	96
5.6 Concretizar teoría que propone para realizar cambios en el contexto social	96
Conclusiones	97
Recomendaciones	98
BIBLIOGRAFÍA	99
E-GRAFÍA	100
Apéndice	101
Cronograma de actividades	102
Anexos	120

INTRODUCCIÓN

Como estudiante de la de la Universidad San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía y como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta las políticas de la misma y siendo conscientes de la desinformación en el cuidado de agua es necesario ejecutar proyectos de esta índole. Cabe mencionar que se elaboró un módulo pedagógico para la conservación del agua, dicho módulo será implementado a los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo, con la finalidad de colaborar en la conservación del vital líquido. Además se cuenta con el apoyo de la Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia del municipio y el director de la escuela.

Este informe se efectuó con la finalidad de apoyar y fomentar el cuidado de este líquido (agua). Es evidente que todo ser humano tiene derecho a adquirirlo y vivir en un ambiente sano que le propicie la oportunidad de desarrollarse tanto física como intelectualmente en un entorno natural y bien preservado. Pero es latente que en varios contextos sociales no se fomenta el cuidado o conservación del agua. Por consiguiente el desarrollo de una ciudad y la mejoría de la calidad de vida dependen de varios factores como lo es el aire, la tierra, el agua, éste último que ha sido atacado por los incontrolables fenómenos naturales y por la mala intención del ser humano.

Es relevante mencionar que todo estudiante egresado de la Facultad tiene la responsabilidad de apoyar a la sociedad guatemalteca, por medio de gestiones, fomentando la proyección social, en reconocimiento al arduo trabajo que se ejecuta en esta institución de estudios superiores.

Para ser efectivo dicho trabajo se ejecutaron las siguientes etapas:

El Diagnóstico la primera etapa del proyecto concierne de una investigación que trata de la situación actual de la institución y comunidad utilizando para ello técnicas como: Entrevista, Observación, Encuesta y Lluvia de Ideas aplicando así instrumentos como: Cuestionario, Ficha de Observación entre otros.

Fundamentación teórica Corresponde a la investigación teórica referente al tema que es considerado la solución a la problemática detectada; en donde se realiza un estudio

profundo del mismo a través de la investigación bibliográfica enriquecido con un análisis crítico del epesista; que va desde la importancia del vital líquido el (agua), el cuidado y conservación; que como seres humanos se deben tener, y que fundamentalmente se enfoca en definiciones de derechos humanos, ya que todo ser humano tiene el derecho de adquirir este líquido pero que también tiene la obligación de cuidar de él. Considerando todas las características relevantes al tema.

Diseño de la investigación es la tercera etapa en donde trata en forma detallada y ordenada de manera cronológica todas aquellas actividades previstas para la ejecución del mismo, cumpliendo con cada uno de los objetivos establecidos.

Actividades y resultados en esta cuarta etapa se evidencia el producto final evidenciándose con un módulo pedagógico sobre la conservación del agua, mostrándose ante todo la credibilidad de dicho proyecto.

La evaluación de la acción es la última etapa se expone y se verifica si los objetivos establecidos se cumplieron a cabalidad. Se destaca la aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto. También se exponen algunas de las experiencias vividas durante la ejecución del mismo.

CAPÍTULO I

Diagnóstico institucional

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1. Nombre de la institución

Oficina Municipal de protección de la Niñez y la Adolescencia del municipio de San Raymundo.

1.1.2. Tipo de institución

Municipal

1.1.3. Ubicación geográfica

Se localiza en la 4ta. Calle 2-00 de la zona del municipio de San Raymundo que pertenece al departamento de Guatemala.

1.1.4. Visión

“Una Oficina Municipal de Protección Institucionalizada en la estructura municipal, incidiendo, impulsando y asesorando las políticas públicas municipales garantizando el goce de los derechos de la niñez y adolescencia.”

1.1.5. Misión:

“Articular acciones con actores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que incidan en garantizar la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio. Ser una institución para el servicio de la comunidad de San Raymundo, que la principal finalidad es satisfacer las necesidades, a través de la realización de proyectos y programas de infraestructura, educación, cultura y deportes, por medio de la administración de los recursos públicos.”

1.1.6. Objetivos

1.1.6.1. Objetivo general:

Incidir activamente en los procesos de planificación, asignación y ejecución presupuestaria municipal, para la protección de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho.

1.1.6.2. Objetivos específicos

- Promover el desarrollo integral de la niñez y adolescencia por medio de una cultura de paz.
- Facilitar la articulación de las instituciones públicas y privadas que conforman el sistema municipal de protección de la niñez y adolescencia por medio de una cultura de paz.
- Contribuir para promover el desarrollo integral de la niñez en el área urbana y rural del municipio.

1.1.7. Metas

- Brindar el acompañamiento pertinente, ante cualquier instancia a la niñez y adolescencia que se les violenten sus derechos.
- Organizar charlas de prevención sobre distintos temas de riesgo para la niñez y adolescencia.

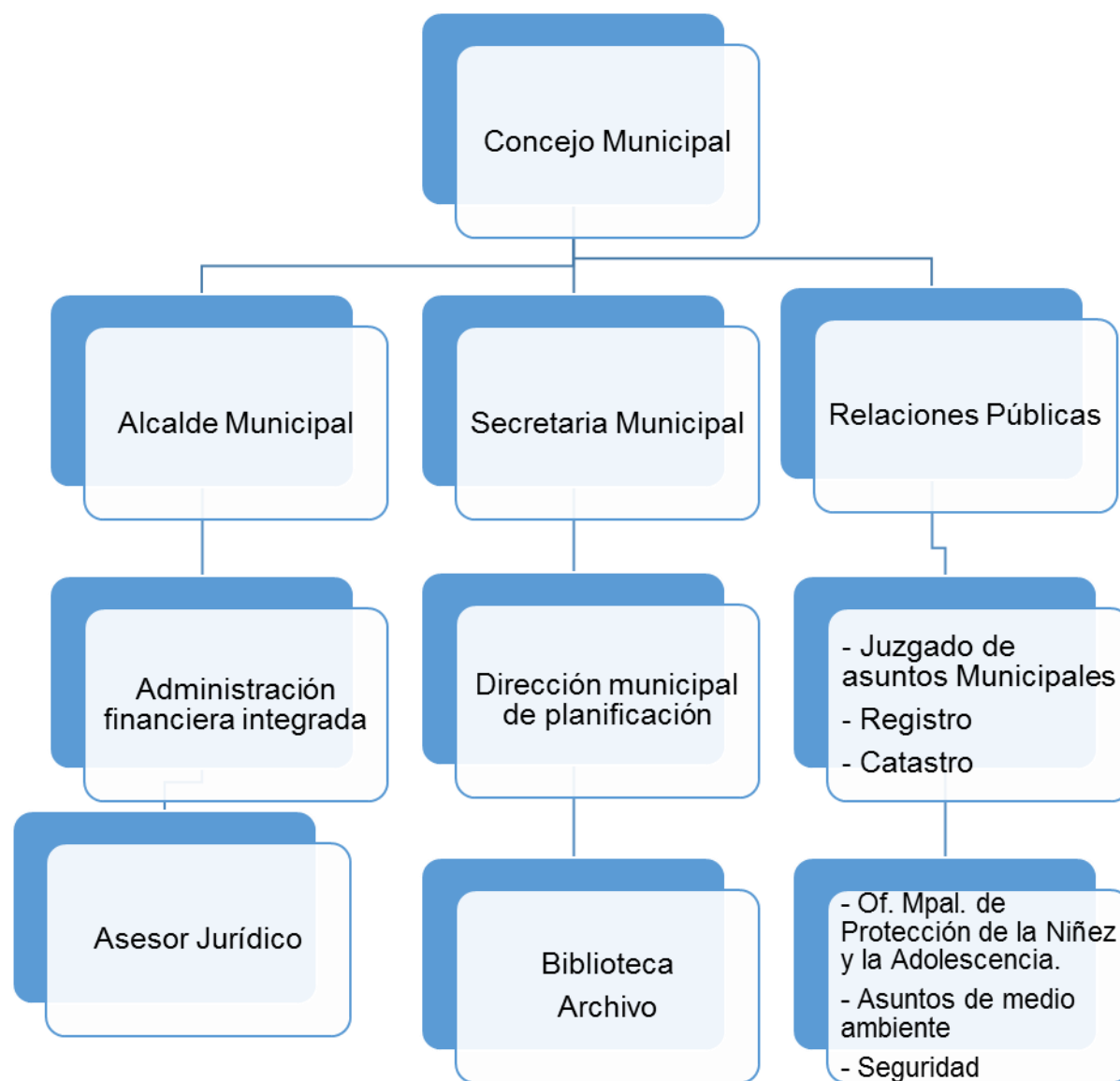
1.1.8. Políticas

- No es permitido que en la oficina haya familiares que laboren en la misma.
- No se permite la agresión física de la población al personal y viceversa.
- Cuando haya actividades con la población fuera del perímetro de protección; estas deben de estar contempladas en la planificación considerando los recursos humanos, materiales y económicos.

Todo material que se proporciones de parte de la Oficina y otras instituciones se tiene que cuidar.

- Los educadores no deben contar con dinero en efectivo.
- Los educadores deberán mantener una presentación personal aceptable, con un vestuario adecuado y decoroso.
- Para llevar la compra de un material todo se tiene que reportar a la tesorería municipal.

1.1.9. Estructura organizacional



1.2. Contexto institucional

1.2.1 Aspecto histórico

A partir del 2011 previas pláticas sostenibles con Visión Mundial, UNICEF Y el alcalde Municipal llegaron al consenso de aperturar la Oficina Municipal de la Niñez y la Adolescencia, según acuerdo municipal punto cuarto del acta 24-2011 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal se San Raymundo en donde funciona actualmente, siendo asignado el señor Gamaliel Locón como el coordinador de la misma.

1.2.2 Aspecto social

Durante el funcionamiento de esta oficina se han llevado a cabo programas de ayuda en beneficio de la niñez y adolescencia, en coordinación con instituciones públicas y privada por lo que se ha logrado consolidar un sistema de protección local que permitirá garantizar el goce de los derechos de la niñez y la adolescencia permitiéndoles una vida en plenitud. Una instancia de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil competentes en el tema de protección de la niñez y adolescencia que se articulan para poner en marcha de manera sostenida aportaran sus servicios para la protección de derechos de la niñez y adolescencia. Una instancia multidisciplinaria e interinstitucional que incide en garantizar la protección integral de la niñez a nivel municipal, mediante una adecuado proceso de articulación con programas de prevención, atención y apoyo psicosocial.

1.2.3 Aspecto económico

Esta dependencia está financiada con fondos de la municipalidad de San Raymundo por medio del presupuesto que le asigna el gobierno central, apoyado por la PDH y Fundación Sobrevivientes con material didáctico.

1.2.4 Aspecto político

La Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia debe atender tanto en el área urbana y rural del municipio de San Raymundo Guatemala. Brindando capacitaciones en relación al día Internacional de la mujer a ciertos establecimientos educativos del área urbana en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos, Sin embargo no se ha logrado abordar otros temas concernientes a la problemática de la niñez y adolescencia ni ha llegado a aldeas lejanas debido a que carece de personal para cubrir la demanda territorial.

Es por ello que la oficina ha optado por únicamente repartir material didáctico donado por las organizaciones que le apoyan a los establecimientos cercanos con ayuda de

colaboradores. También atiende casos específicos menores que se acercan a la oficina con la finalidad de pedir ayuda, sirviendo como mediador entre los órganos de ley correspondiente para que puedan darle seguimiento y solución a dichos casos.

1.2.5 Aspecto geográfico

El espacio físico que ocupa esta dependencia está ubicada en una de las oficinas en el interior de la municipalidad, ubicado en el segundo nivel juntamente con el Juzgado de Asuntos Municipales.

La distancia total de la ciudad de Guatemala, al municipio de San Raymundo es de 43 kilómetros utilizando la ruta nacional 5, vía de San Juan Sacatepéquez, por la ruta Lo de Bran, vía Ciudad Quetzal, se ubica a una distancia de 30 kilómetros y de la ciudad capital por el municipio de Chinautla, distancia de 19 kilómetros.

Su extensión territorial comprende 114 km. Conformada por una parte plana al norte del municipio y otra parte irregular al sur, la cual representa el 70% del total de la extensión territorial del municipio de San Raymundo y está formado por varias aldeas, además de sus caseríos, lotificaciones, colonias, cantones, etc.

San Raymundo pertenece al departamento de Guatemala, y a la región Centro Noroccidente que comprende los departamentos de Guatemala y el sur de Baja Verapaz, sus colindancias son las siguientes: Al norte con Granados el Chol del departamento de Baja Verapaz, al este con Chuarrancho y Chinautla, al sur con San Pedro Sacatepéquez, y al oeste con San Juan Sacatepéquez, estos últimos del departamento de Guatemala.

1.2.6 Aspecto estructural

Esta dependencia municipal cuenta solo con el coordinador teniendo el horario de atención al público de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde. La cual desde su fundación se han venido trabajando programas que benefician a la niñez y adolescencia del municipio de San Raymundo por medio de elaboración de proyectos

que el coordinador planifica anualmente, los cuales se ejecutan con la colaboración de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, siendo las siguientes:

- Procuraduría de los Derechos Humanos PDH
- Fundación Sobrevivientes
- ONG Visión Mundial

En cuanto a la PDH ha contribuido en la capacitación de estudiantes en diferentes temas relacionados a los derechos humanos lo cual ha contribuido que algunos establecimientos profundicen de la importancia de los mismos.

Fundación Sobreviviente es una organización no gubernamental que proporciona material didáctico tales como: afiches, trifoliales, folletos entre otros, los cuales son distribuidos en centros educativos.

Así también la Organización Cristiana ONG Visión Mundial apoya a la oficina Municipal de Protección de la niñez y adolescencia de este municipio brindándole acompañamiento en el desarrollo de actividades en beneficio de la niñez, buscando el bienestar social.

1.3. Institución patrocinada

1.3.1 Datos generales de la institución o comunidad

Se hace referencia de la institución objeto de estudio, entre estos el nombre ubicación, visión, políticas, etcétera.

1.3.2 Nombre de la institución

Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo.

1.3.3 Tipo de institución

Es una institución educativa

1.3.4 Ubicación geográfica

La Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto se encuentra enfrente del parque central del municipio de San Raymundo a un costado de la municipalidad, a la par de la iglesia católica.

1.3.5 Dirección

2 av. 4-16 zona 1 del municipio de San Raymundo del departamento de Guatemala

1.3.6 Historia de la institución

Los miembros integrantes de la municipalidad y pro-mejoramiento del municipio de San Raymundo, unieron criterios con el fin de dar gloria a la memoria de una persona que sacrificó la vida para el adelanto cultural de este pueblo. Exponiendo: que han consensuado dotar a la escuela nacional urbana del pueblo, dar el nombre ya que en la actualidad carecer de él y como es natural se ha buscado el nombre de algunas ilustres personas más destacadas como el más adecuado. Como es el nombre de quien en vida fuera el abnegado maestro de educación primaria el señor Salvador Reyes Soto, persona que por los méritos conquistados a base de sacrificio vive en el corazón de todos los buenos hijos de este pueblo; haciendo una reseña limitada de la vida de este ilustre varón hijo de este pueblo, encontramos lo siguiente: don Salvador Reyes Soto, hijo de una humilde familia, nació en San Raymundo, el día 18 de abril de 1873, los primeros estudios los hizo en esta población, llegando a cursar el tercer año de primaria, luego fue favorecido con una beca, para la escuela Normal Central para Varones, en la ciudad capital, en donde obtuvo el título de maestro de educación primaria; luego ambicioso de seguir progresando, con el propósito de ser más útil a la sociedad, ingreso a la Facultad de Derecho, pero por azar de la suerte, esta carrera de estudio tuvo que abandonarla, ya que tuvo que volver al pueblo por haber fallecido el último de los padres, motivo por el cual tuvo que hacerse cargo del sostenimiento y cuidados de los dos hermanos que necesitaban el apoyo de él por la corta edad. Luego

de esta situación se vio obligado a trabajar, habiendo sido nombrado a desempeñar el cargo de director de dicha escuela.

1.3.7 Visión

“Ser una institución educativa, progresiva en donde se fomenten los valores para lograr una educación integral, y que así el educando pueda cumplir sus sueños y metas, para contribuir al desarrollo de la sociedad. Y así ser capaces de responder a las necesidades de un mundo globalizado y competitivo”.

1.3.8 Misión

“Somos una institución educativa formadora e innovadora, que se compromete con la formación integral de niños y niñas de manera que todos tengan las mismas oportunidades para su propio bienestar y superación, y así contribuir a la construcción del desarrollo de la comunidad en una cultura de paz”.

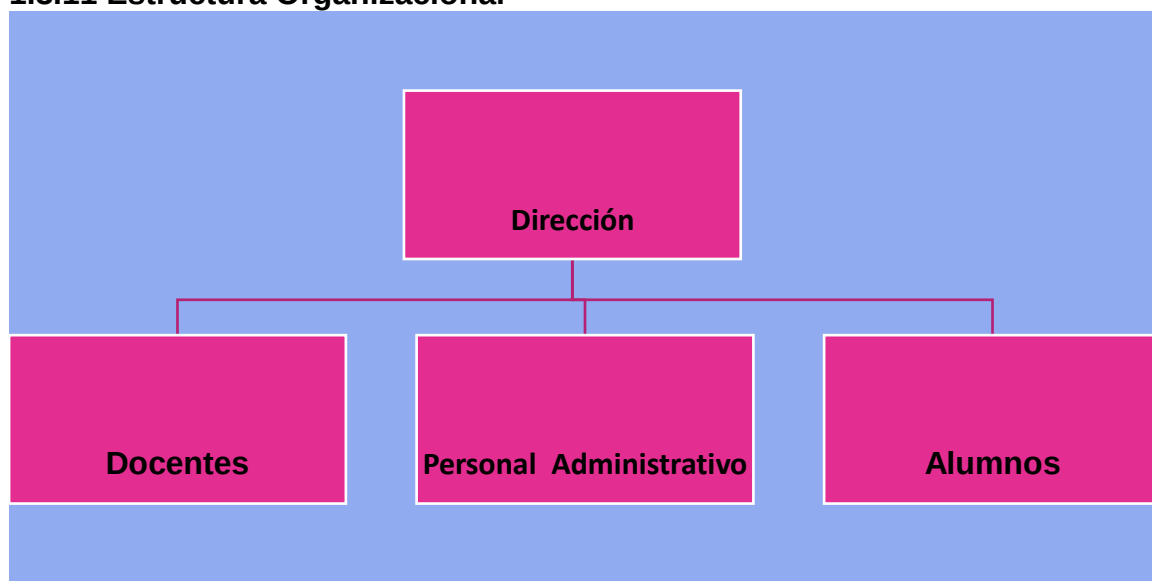
1.3.9 Políticas

- Avanzar hacia una Educación de Calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
- Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural.
- Aumento de la Inversión Educativa.
- Descentralización Educativa.
- Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional.

1.3.10 Objetivos

La institución no cuenta con objetivos

1.3.11 Estructura Organizacional



1.3.12 Organización interna del establecimiento educativo

- Cuenta con 16 aulas.
- Canchas deportivas.
- Tiene un laboratorio de computación.
- Tiene una dirección.
- Las aulas están construidas de block el primer nivel es de terraza.
- Cuenta con piso.

1.3.13 Recursos

1.3.13.1 Recursos Humanos

Director Gamaliel Locon						
Personal De Limpieza						
Maestros	Renglón	Grado	Sección	Hombres	Mujeres	Total
Miriam Amelia Tepeu	021	Primero	A	13	15	28
Lesbia Jaqueline Fernández Álvarez	011	Primero	B	12	13	25

Mirza Emilse Cotzoyay Toxcón	011	Primero	C	14	9	23
Blanca Lizett Tojas Trujillo	011	Segundo	A	10	11	21
Felicita Carina Fernández Villavicencio	011	Segundo	B	14	11	25
Reyna del Carmen Herrera Alvarado	011	Segundo	C	12	13	25
Dina Maite Rojas Torres	011	Tercero	A	13	16	29
Abel Otoniel Mach García	011	Tercero	B	16	14	30
Dina Elizabeth Torres González	011	Tercero	C	9	20	29
Cristina Guísela Illescas Estrada	011	Cuarto	A	35	16	51
Silvia Inés Arévalo Sánchez de Hernández	011	Cuarto	B	22	24	46
Alba Marina Ayapán Jocop	011	Quinto	A	16	15	31
Robertina Alvarado Ortiz	011	Quinto	B	13	20	33
Gloria Leticia Fernández Cárcamo	011	Quinto	C	18	12	30
Martín José Carlos Fernández Rojas	011	Sexto	A	24	18	42
Sara Maribel Curup	011	Sexto	B	20	23	43

**1.3.13.2 Estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta
Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo, Guatemala.**

Maestra responsable: Gloria Leticia Fernández Cárcamo

1. Ajanel Ajanel Carlos Daniel
2. Alcántaras Estrada Elsa Lorena

3. Bac Quelex Lester David
4. Boc Mach Brandon Aleander
5. Boch Bac Pedro Luis
6. Bor Rodríguez Sergio Abraham
7. Cerna Culajay Estefany Andrea
8. Chámale Cubulé Sheila Maribel
9. Chávez Chavac Edgar Iván
10. Cabrera Cán Eduardo Francisco
11. Coc Curup Dilan Nehemías
12. Coc Churuj Sandra Marilú
13. Cortave Illescas Dora Cristina
14. Cotzoyay Boror Federico Eduardo
15. Curup Xiquin Erick Donald
16. Díaz Calderón Arlen Maybe
17. Estrada Peña Brandon Idabel
18. Estrada Soto Anthony Nicolás
19. Iquic Sinay José Julián
20. Mansilla Cardoza Dulce Marian
21. Mejía Muyúz Melanie Lisbeth
22. Pirir Cax Walfred Brandon
23. Pirir Puluc Evi Rolando
24. Ramos Cuellar José Miguel Alfredo
25. Sian Guamuch Fidel Antonio
26. Sian Guamuch José Luis
27. Sicajau Chitay Evelin Marleni
28. Tezén Sian Wendy Jhoana
29. Tocay Zurdo María Elena
30. Top Cruz José David
31. Vargas García Ana Luisa
32. Urizar Teletor Quilmar Omar Josué
33. Monroy Locón Evelyn Janeth

1.3.13.3 Recursos materiales

Le entidad educativa cuenta con una dirección que se localiza en el primer nivel, también en el segundo nivel se encuentra la supervisión del municipio.

La institución educativa cuenta con 16 salones de clase. Cuenta con dos niveles de construcción, en su mayoría tiene torta de cemento y una parte tiene piso cerámico.

Cuenta con escritorios para todos los estudiantes.

Cada salón tiene su respectivo pizarrón.

1.3.13.4 Recursos financieros

El establecimiento cuenta con recursos económicos del Ministerio de Educación,

1.3.13.5 Usuarios

511 alumnos

1.4. Procedimiento de aplicación de técnicas de instrumentos de investigación

Al realizar el diagnóstico institucional se utilizaron diversas técnicas las cuales son:

1.4.1 Observación

La observación desempeña un papel muy importante porque permite captar la esencia de un fenómeno y su evolución. Constituye uno de los pilares fundamentales de la investigación. La observación puede ser directa o indirecta. Según Tecla y Garza, la observación directa es aquella en la que el investigador recoge datos mediante su contacto directo con el objeto de estudio o análisis. Se realizó la observación de los recursos materiales, físicos y humanos para detectar las diversas deficiencias de la escuela. Se utilizó fichas de observación y libretas de apuntes para la información necesaria.

1.4.2 Entrevista

La entrevista consiste en establecer una relación directa entre el investigador y el objeto de estudio a través de individuos o grupos con el propósito de obtener testimonios orales. La entrevista puede ser individual o colectiva, y por la forma en que está estructurada puede clasificarse como libre o dirigida. Se entrevistó al Coordinador de la oficina de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia de la municipalidad de San Raymundo, al Director de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo a los docentes y estudiantes de la misma.

1.4.3 Análisis documental

Es considerado que para realizar el estudio se puede adquirir información que sea de fácil acceso para la realización de la investigación. Se obtuvo información a través de libros de actas, informes con los que cuenta dicho establecimiento educativo.

1.4.4 Encuesta

Es una forma de averiguar o indagar y constituye una de las técnicas más importantes de la investigación de varios hechos. Se basa en el análisis de una gran cantidad de casos particulares mediante el uso de cuestionarios repartidos en determinado sector de la población. Cabe mencionar que también se aplicaron diversas encuestas a los docentes y estudiantes de la institución educativa.

1.5 Planteamiento del problema

Según el problema encontrado Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo dirigido a los estudiantes del quinto primaria.

Desinformación sobre la conservación del agua, esto se debe a que no hay una concientización en la comunidad, debido a que no existe material educativo sobre la conservación del agua, esto conlleva a la falta educación ambiental. Cabe mencionar que la institución educativa cuenta con suficiente agua, pero no se ha implementado

algunas estrategias para el uso adecuado de este vital líquido. Por consiguiente el director del establecimiento exponía su preocupación por el mal uso que los estudiantes tienen al uso de este líquido.

1.6 Lista de carencias

- Falta de un módulo pedagógico para la conservación del agua.
- Se carece de material educativo para los padres de familia para erradicar la indiferencia para los cuidados del vital líquido.
- No existe un método de implementación en el cuidado del agua y del medio ambiente.
- No existe material educativo sobre la importancia del cuidado de la salud.
- Falta de concientización sobre los cuidados del medio ambiente
- Carencia de sensibilización en el tema de conservación del agua.
- Falta de interés de los Derechos Humanos de parte de docentes y estudiantes.
- Falta de gestión en proyectos que beneficien a la institución educativa.
- Falta de educación ambiental
- Carencia de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.

1.7 Priorización o selección justificada razonada y explicada del problema con sus respectivas carencias y soluciones

Problemas	Listado de carencias	Soluciones
Desinformación	Los estudiantes del establecimiento educativo carecen de un módulo pedagógico para la conservación del agua. Los estudiantes no cuentan con capacitaciones para el cuidado del vital líquido.	Elaboración de un módulo pedagógico sobre la conservación del agua. Se debe implementar capacitaciones para los estudiantes en el tema de la conservación del agua.

Indiferencia	No cuentan con un material educativo los padres de familia para concientizar sobre el problema los cuidados del agua.	Elaboración de material educativo para concientizar en los padres de familia sobre los cuidados para la conservación del vital líquido.
Desimplementación	No existe un método de implementación en el cuidado del agua.	Gestionar ante las autoridades municipales para que otras instituciones especializadas en el tema de los cuidados del agua y medio ambiente capaciten a los estudiantes y a toda la población del municipio.
Insalubridad	Falta de lugares adecuados para colocar la basura.	Que existan lugares adecuados para colocar la basura.

En el presente informe, para realizar el estudio contextual, se utilizaron diversas técnicas, como la observación, entrevista, recopilación de datos, encuesta, para la recolección de la información, en los cuales pueden visualizarse varios problemas, pero se priorizo en el problema “Desinformación sobre los cuidados de la conservación del agua” por lo que puede destacar que dicho problema contrae otros, como si no se cuenta con el agua dependerán varias enfermedades, no se pueden producir las plantas que sirven para la alimentación, por lo cual es relevante que si no se cuida el agua violentamos el derecho a la salud de otras personas.

Es prudente mencionar que en el proceso de la solución del problema se afirma que la institución, autoriza y apoya dicho proyecto. Se elaborará un Módulo Pedagógico

Sobre La Conservación del Agua Para los Estudiantes de Quinto Primaria de la Escuela Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo, Guatemala.

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica

2.1. Definiciones del agua

La escasez del agua se ha vuelto un punto prioritario en la vida del ser humano, ya que el acceso al agua es un punto importante atender. La pérdida de agua es algo que nos está afectando ya que los únicos perjudicados seremos nosotros. Por consiguiente se observa la carencia de concientización en la escuela Salvador Reyes Soto en los estudiantes, de no conservar este vital líquido, desde luego todos los seres humanos tienen el derecho de adquirirlo pero con esas actitudes este líquido cada día se está agotando.

Además la sequía provoca efectos devastadores en las comunidades que las sufren es por eso que hay que tomar interés e implementar estrategias para cuidar este vital líquido. Y es que ante una situación de escasez del agua la amenaza se cierne sobre tres aspectos fundamentales del bienestar humano: la producción de alimentos, la salud y la estabilidad política y social. Esto se complica aún más si el recurso disponible se encuentra compartido, sin considerar el aspecto ecológico.

2.1.1 Definiciones del agua

Nicuesa M. (2016) Afirma lo siguiente: “El agua es un químico natural abundante formado por moléculas de hidrógeno y oxígeno. Se trata de un compuesto inorgánico simple, que representa aproximadamente el 55-60% de la masa corporal de una persona adulta y en el cuerpo humano se encuentra en los fluidos, las células, y por lo tanto los tejidos”.

Según Julio César Urbina Orantes comenta lo siguiente: “El agua es el líquido más abundante sobre la tierra cubre aproximadamente tres cuartas partes de las superficie y es el hogar de una impresionante variedad de animales y plantas.

Además no solo por eso es una de las sustancias más importantes para la vida. Si consideramos que agua y vida han estado estrechamente ligados, ya que la vida se originó en el agua”. (pág. 38) Urbina J. (2003) Moléculas de la Vida, Coyoacán México D.F. Siglo XXI.

Cabe mencionar que todos los seres humanos tienen el derecho de adquirir este vital líquido para la sobrevivencia cotidiana. Pero además se debe tener la obligación de saberlo conservar. Eminentemente en muchos contextos sociales no se fomenta el cuidado del mismo, desde luego que las generaciones venideras padecerán de carencia de este líquido.

El recurso más importante en toda comunidad es el agua, ya que significa salud, progreso, trabajo, una buena calidad de vida.

En el sentido de cómo prevenir la contaminación del agua, y el buen uso que se le debe de dar, se encuentra muchas guías, de las cuales cabe mencionar.

- ❖ Guías del medio ambiente
- ❖ Guía ambiental, agua, ecológico y calentamiento global.
- ❖ Guía consejos básicos para cuidar el agua.

2.1.2. Día internacional del agua

La Organización de Naciones Unidas (2016 22 de marzo) expone lo siguiente: “El Día Mundial del Agua se celebra anualmente el 22 de marzo como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce. Cada año, el Día Mundial del Agua destaca un aspecto particular relacionado con el agua”.

“La creación de un día internacional dedicado al agua fue recomendada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 en Río de Janeiro. La Asamblea General de las Naciones Unidas respondió a dicha recomendación designando el 22 de marzo de 1993 como el primer

Día Mundial del Agua”.

“La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1992 la resolución A/RES/47/193 Documento PDF por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua, a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) del Programa 21.” Organización de las Naciones Unidas, (2016, 22 de marzo). Día Mundial de Agua (Antecedentes). Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/waterday/background.shtml>

2.1.3. La inclusión del agua potable

Según Joana Abrisketa “Entre los suministros esenciales para la supervivencia de la población civil en el plano operativo de las organizaciones humanitarias se incluyen las instalaciones de agua potable y los trabajos de irrigación. Es más, está demostrado que la falta de agua conlleva un riesgo más grave de perder la vida que la falta de alimentos. No en vano, en su estudio sobre la hambruna de Darfur (1984-1985), en el oeste de Sudán, de Waal concluyo que la mejora de los recursos del agua y el cuidado de la salud eran los medios más eficaces para salvar vidas en noviembre de 2002, el comité de derechos económicos sociales y culturales reconoció por primera vez que el derecho al agua es un derecho humano fundamental. El derecho humano al agua implica que todas las personas tienen derecho al agua suficiente, potable, a precio asequible y físicamente accesible y de calidad aceptable. El artículo 11. Primer párrafo del pacto de derechos económicos sociales y Culturales contempla una lista de garantías indispensables para alcanzar un adecuado nivel de vida incluida la adecuada alimentación, la ropa y la vivienda al ser una lista no exhaustiva, el comité de derechos económicos, sociales y culturales entiende que el derecho al agua es otra de las garantías esenciales para asegurar un nivel de vida adecuado, principalmente porque es una de las condiciones fundamentales para la supervivencia: por otra parte, además de estar relacionado con el artículo 11 del pacto de derechos económicos, sociales y

Culturales, el derecho al agua guarda una estrecha vinculación con el derecho al más alto nivel posible de salud (artículo 12 del pacto) y derecho a la vida ya la dignidad humana curiosamente, entre los tratados internacionales de derechos humanos vigentes en la actualidad, solamente los convenios de ginebra de 1949 y los protocolos de 1977, esto es, el derecho internacional humanitario. Recoge explícitamente la necesidad de proveer de agua potable a las Poblaciones.” (pág. 143) Eskubideak G. (2004). Derechos humanos y acción humanitaria, Guipúzcoa España: Alberania.

Para Joana Abrisketa es un derecho fundamental la inclusión del agua potable de todos los ciudadanos, desde luego también existe las obligaciones para el cuidado de este vital líquido. Además se debe fomentar en la humanidad que todos tienen derecho de la adquisición de este vital líquido.

Por consiguiente el Director de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto, José Gamaliel Locón Solórzano quien comentaba que a la niñez y adolescencia no se ha instruido y fomentado esa semillita de conservación del agua, De modo qué a dicho establecimiento educativo, se han evidenciado varios problemas tales como: Desconocimiento sobre la conservación del agua, Crecimiento inmedido de la basura, de las cuales han surgido problemas que los padres de familia y docentes han logrado solucionarlo, a través de gestiones ante instituciones, sin embargo, durante el estudio del diagnóstico que se realizó en la comunidad se detectaron varios problemas dándole prioridad a la desinformación sobre la conservación del agua, ya que en la comunidad se cuenta con suficiente líquido, porque en beneficio de dicha escuela la municipalidad les proporciona el agua de un pozo y no existe escasez. Cabe resaltar de que las autoridades municipales no concientizan a la población para el uso adecuado, ya que es un tema importante y de urgencia, en el establecimiento educativo no desarrollan contenidos relacionados a la protección de los recursos naturales específicamente el “agua”, ya que no cuentan con materiales pedagógicos para dar a conocer la importancia del agua para el ser humano por tal razón se motivó en la elaboración de módulo educativo, específicamente para los estudiantes de quinto primaria de la escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto sobre la conservación del vital líquido. También es importante capacitar a docentes sobre “La conservación del agua”, para

que los maestros sensibilicen a los alumnos, ya que hasta el momento ninguna institución se ha percatado de la necesidad latente en el centro educativo, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, fiel a su convicción de proyección social, aporta este documento educativo, con el fin de contribuir a la educación y de la niñez del municipio y especialmente del municipio de San Raymundo.

2.1.4. El derecho a extraer el agua gratuitamente de la naturaleza

Smith H (2006) afirma lo siguiente: “El derecho al agua implica tener derecho a recoger agua de la lluvia, y apropiarse a las fuentes del recurso, a extraer el agua para las necesidades domésticas, esenciales de los ríos así como las aguas subterráneas. Este derecho natural a veces se inscribe en la ley para precisar su alcance; este derecho peligra cuando el agua que pertenece a todos se convierte en un recurso apropiable por algunos. Este recurso puede verse por extracciones muy grandes para usos distintos a los esenciales”. (pág. 38) Smith H. (2006) El derecho al agua en las legislaciones nacionales, Colección de Textos de Jurisprudencia, Bogotá Colombia, Universidad del Rosario.

2.1.5 Cuidados para la conservación del agua

1. Cierre la llave mientras se cepilla los dientes o se afeita.
2. Llene la lavadora a su máxima capacidad cada vez que la utilice y renuévela los modelos viejos por nuevos de bajo consumo.
3. Riegue el jardín temprano en la mañana o al anochecer para evitar la evaporación del agua.
4. Vigile el estado de los grifos de su casa y repárelos si gotean.
5. Cierre la llave de la regadera mientras se enjabona.
6. Tire los papeles y desechos en el bote de basura y no en el inodoro.
7. Utilice un plato hondo para lavar frutas y verduras y aproveche esa agua para regar las plantas.

8. Coloque un plato debajo de las macetas, esto ayuda a mantener la tierra húmeda por más tiempo.
9. Lave su auto usando una cubeta, ya que gasta mucho menos agua que cuando lo hace con la manguera.

2.2. Marco legal relacionado con los derechos humanos

2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala de 1985

- **“Artículo 1 Protección a la persona**

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y a las familias, su fin supremo es la realización del bien común”.

- **“Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico**

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están en la obligación a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictará todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la flora y la fauna de las tierras y del agua se realicen racionalmente, evitando depredación.”

- **“Artículo 127 Régimen de aguas**

Todas las aguas bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Aprovechamiento uso y goce, se otorga en forma establecida por la ley de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esa materia.”

- **“Artículo 128. Aprovechamiento del aguas lagos y ríos**

El aprovechamiento de las aguas lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de

personas particulares alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riveras y los cauces correspondientes así como facilitar las vías privadas.”

2.2.2. Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales

- **“Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966)** establece que: ente las medidas se deberán adoptar a fin de asegurar la plena efectividad del derecho a las salud, figura el mejoramiento de la higiene del trabajo y del medio ambiente”.

2.2.3 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

- **“El artículo 1.** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciaran el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la flora, la fauna, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.”
- **“El artículo 15.** El gobierno velará por el mantenimiento de las cantidades del agua para el uso humano y otras actividades empleadas sean indispensables, por que emitirá las disposiciones que sean empleadas y los reglamentos correspondientes para.”
 - a) “Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento, mediante análisis periódicas sobre sus características físicas, químicas y biológicas.
 - b) “Ejercer control para que el aprovechamiento y que las aguas no causen deterioro ambiental.”
 - c) “Revisar permanentemente los sistemas de disposición de aguas servidas o contaminadas para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento”.

2.2.4. Algunos de los derechos que se derivan del derecho al medio ambiente sano.

1. Derecho a un aire sin contaminación.
2. Derecho a que los ríos, lagos y el mar no tengan contaminación
3. Derecho a que las fabricas no produzcan sustancias tóxicas que afecten nuestra salud.
4. Derecho a que se conserven y se protejan los bosques y las áreas verdes de todas las comunidades.
5. Derecho a que los carros y los buses no produzcan humo negro.

En base a las diferentes leyes que amparan el Derecho al Medio Ambiente Sano, en donde dice que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la salud, a la libertad y a la seguridad de la persona,

2.2.5. Código de Salud Decreto No. 90-97 del Congreso de la Republica

Sección II

Agua potable

- **Artículo 78 Acceso y cobertura universal.** El Estado a través del Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones del sector impulsará una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable con énfasis en la gestión de las propias comunidades para garantizar el manejo sostenible del recurso.
- **Artículo 80 Protección de las fuentes de agua.** El Estado a través del Ministerio de Salud en coordinación con las instituciones del Sector, velaran por la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional de las fuentes del agua potable, la Municipalidades del país están obligadas como principales prestatarias del servicio del agua potable a proteger y conservar las fuentes de

agua y apoyar y colaborar con las políticas del sector, para el logro de la cobertura universal dentro de su jurisdicción territorial en términos de cantidad y calidad del servicio.

- **Artículo 87 Purificación del agua.** Las municipalidades y demás instituciones públicas o privadas encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla, en base a los métodos que sean establecidos por el Ministerio de Salud. El Ministerio deberá brindar asistencia técnica a las Municipalidades de una manera eficiente para su cumplimiento. La transgresión a esta disposición. Conllevará sanciones quedarán establecidas en la presente ley, sin detrimento de las sanciones penales en que pudiera incurrirese.
- **Artículo 90 Agua contaminada.** Queda prohibido utilizar agua contaminada para el cultivo de vegetales alimentarios para el consumo humano en el reglamento respectivo. Quedarán establecidos los mecanismos de control.

2.2.6. Definiciones de derechos humanos

Garín J. (2016 10 de abril) Afirma lo siguiente “Los Derechos Humanos son “la máxima conquista de la conciencia jurídica de la Humanidad”. Pero no son adquisiciones de una conciencia abstracta, sino el fruto de las luchas populares en distintas épocas y países. “Debajo de cada derecho corrieron –y corren- ríos de sangre”. Aunque tan costosos, estos logros son también enormemente frágiles. De allí que sea necesario trabajar constantemente a favor de una verdadera “cultura de los Derechos Humanos” y en contra del autoritarismo y la opresión”. Garin J. (2016 10 de abril). La libertad Guiando al Pueblo Recuperado <http://derechoshumanosxjaviergarin.blogspot.com/>

Es relevante mencionar que los derechos humanos se generan desde la conciencia del ser humano, sin embargo en algunos ámbitos sociales no se cumplen a cabalidad. Por consiguiente los seres humanos deben ponerlos en práctica pues desde luego que este

tema tendría un gran avance, para que toda la humanidad viva en ambiente sin perjudicar a ninguna persona.

Según el profesor Gregorio Peces Barba (1999) “Los derechos humanos atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás, de los grupos sociales y del estado y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción” (10:27) Peces G. (1999), Derechos Fundamentales, Madrid Editorial Latina Universitaria.

Cabe destacar que los derechos humanos se refieren a la protección integral que se le concibe al ser humano, no importando su religión, su cultura, además otro de los aspectos importantes que trata los derechos humanos es de darle participación política y social al ser humano.

Para Héctor Morales Gil de la Torre (1996) comenta lo siguiente: “Existen diversas definiciones sobre derechos humanos: son los derechos que tiene el ser humano por hecho de serlo y que le permiten una vida digna; son condiciones que deben ser protegidas por el Estado y por la Comunidad Internacional; son los derechos reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales. En realidad, todo ello son los derechos humanos, en tanto son condiciones inalienables de la persona que le permiten establecer relaciones sociales con lo diverso, con el otro. Es importante, por esto, que sean reconocidos ante la ley, como un referente de convivencia dentro de un Estado en el orden Internacional. (Pág. 19 (1996), Derechos humanos: dignidad y conflicto, Loma de Santa Fe, México, Universidad Iberoamericana.) Morales H.

Para José Antonio Ocampo (2004) define lo siguiente: “Los Derechos Humanos son garantías legales universales que protegen a los seres humanos y los grupos contra aquellos actos de los gobiernos que interfieren con los derechos fundamentales y la dignidad humana. La legislación de derechos humanos obliga a los gobiernos a hacer algunas cosas y les impide hacer otras. A continuación se describen alguna de las

características más frecuentes citadas de los derechos humanos: Garantía internacional, proceso legal, atención a la dignidad del ser humano, protección de individuos y grupos, Obligación de los Estados y los Agentes de los Estados, no se puede ser suspendido ni suprimido, igualdad e interdependencia, universalidad”. (pág. 13) Ocampo J. (2004), Derechos Humanos y Aplicación de la Ley: Guía para Instructores en Derechos Humanos para la Policía, Nueva York y Ginebra United Nations Publications.

Según Antonio Enrique Pérez Luño (2005) indica lo siguiente: “Los derechos Humanos aparecen como un conjunto de instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por las leyes a nivel Nacional e Internacional. La anterior es una fundamentación histórica, ya que considera que los Derechos Humanos son derechos históricos.” (11:48) Pérez A. (2005) Los Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, España.

Según Héctor Morales Gil de la Torre, (2007) describe lo siguiente: Los derechos humanos son aquellas libertades y derechos básicos que, de acuerdo con diversas filosofías o fundamentaciones, toda persona posee por el mero hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna; independientemente de cual sea el derecho positivo vigente y de factores particulares como status, etnia o nacionalidad; desde un punto de vista más racional, Derechos humanos son las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita los individuos ser personas identificándose consigo mismo y con los otros”. (819).

Morales G. (2007) Notas sobre la transición en México y los Derechos Humanos, Universidad Interamericana.

Según Héctor Morales Gil de la Torre los derechos humanos se refiere que son todas las libertades inherentes al ser humano es de mucho interés que todo esto se cumpla a cabalidad y que el ser humano este consciente que como existen derechos también hay obligaciones que se deben cumplir. Es evidente que con la aplicación de los

misimos se lograra la dignificación del ser humano para desarrollarse plenamente como ser humano, no importando su nivel académico, ni su religión, fomentando la equidad en todos los ciudadanos.

Según Mario Álvarez Ledesma (1998) Hace mención a lo siguiente: “Son todas aquellas exigencias éticas que se adscriben a toda persona humana, sustentadas en su evolución histórica y los parámetros de justicia y legitimidad política resultante, pero siendo un fenómeno de orden jurídico político nacional e internacional, no se puede delimitar únicamente a la dimensión jurídica o política, ya que se ignoraría la realidad que se vive a su alrededor.” (5:11) Álvarez M. (1998) Acerca del concepto de Derechos Humanos, México Macgraw Hill Interamerican.

2.3 Principales fundamentos de los derechos humanos

2.3.1 Iusnaturalismo

Para José María Fouce, (2001): “Doctrina que defiende la existencia de derechos naturales inalienables (como el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad) que son anteriores a las normas jurídicas positivas (las establecidas por los seres humanos) y a las que éstas deben someterse, sirviéndoles de fundamento y de modelo. Esta doctrina, que se desarrolla en el siglo XVII, tendrá en Hugo Grocio (1583-1645) a su primer claro defensor, y será seguida por los teóricos de la laicidad del estado, como Hobbes y Locke. Fouce J. (2001), Glosario de Filosofía Universidad Central de Barcelona, Paris Pantheon Sorbonne Fouce, Licenciado en Filosofía por la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne. Recuperado: <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=190&from=action=search|by=I>

Se dice que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana, parte principal de la dignidad humana.

El iusnaturalismo o derecho natural es una teoría ética con un enfoque filosófico, que

postula la existencia de derechos del hombre fundados o determinados en la naturaleza humana, universales, anteriores y superiores al ordenamiento jurídico positivo y al Derecho fundado en la costumbre.

Según Legaz L. Y Lacambra (1991) hace mención en lo siguiente: “Es una expresión que indica la existencia, como presencia vigente en una determinada área cultural o social, de un sistema de ideas centrado en torno a la afirmación del Derecho natural (v.). Es iusnaturalista el que afirma el Derecho natural. Hay épocas iusnaturalistas, sistemas filosóficos iusnaturalistas, etc.; es decir, épocas en las que está más vigente la afirmación del Derecho natural, sistemas montados sobre el mismo y con la misión de fundamentarlo y justificarlo filosóficamente”. Legaz L. Y Lacambra, (1991) Iunaturalismo, Rialp, Gran Enciclopedia Rialp: Recuperado: <http://www.mercaba.org/Rialp/I/iusnaturalismo.htm>

“El derecho natural es una tradición jurídica que se encuadra dentro de la filosofía del Derecho y, según el jurista italiano Norberto Bobbio, se caracteriza por el dualismo jurídico (reconoce la existencia de un derecho natural y un derecho positivo, y la supremacía del primero sobre el segundo) y su fundamentación se encuentra en un ente abstracto "natural" y "superior" a la voluntad de las personas, ya fuera Dios o la razón humana.

Los derechos naturales son universales e inalienables, aunque no siempre absolutos, pues en ocasiones pueden colisionar con otros derechos de la misma naturaleza”.

2.3.1.1 Iunaturalismo de los derechos humanos

Para Papacchini A. hace mención en lo siguiente: “El modelo por muchos siglos dominante entre la fundamentación y la justificación de los derechos humanos ha sido sin duda el iunaturalista. Las declaraciones de los derechos del hombre del siglo XVIII inspiran en la renovación moderna de la concepción iunaturalística clásica, estoico tomista, operada en la modernidad por autores, como Grocio, Punferdot y Locke. Los que redactan estos documentos coinciden que los derechos del hombre como

derechos naturales, respaldados por ley natural y la naturaleza humana, y por consiguiente idealmente anteriores al contrato social y a la sociedad civil. (pag.7) Papacchini A. (2003), Filosofía y Derechos Humanos, Colección Artes y Humanidades Filosofía, Calí, Colombia Universidad del Valle.

2.3.2 Historicismo

Popper K. (1973) afirma que: “Basta aquí con decir que entiendo por <<historicismo>> un punto de vista sobre las ciencias sociales que supone que la predicción histórica es el fin principal de éstas, y que supone que este fin es alcanzable por medio del descubrimiento de los <<ritmos>> o los <<modelos>>, de las <<leyes>> o las <<tendencias>> que yacen bajo la evolución de la historia. (p.17)

Para bibliografía (Popper K. (2002) La miseria del historicismo (Trad. De Pedro Schwartz) Madrid España: Taurus ediciones S. A.)

Para Borga R. hace mención en lo siguiente: “El término fue acuñado por el historiador alemán Karl Werner (1821-1888) para señalar una corriente de opinión que acentúa la importancia de la historia en el destino del hombre y de la sociedad. Ernest Renan (1823-1892), filólogo e historiador francés, afirmó que “la historia es la forma necesaria de la ciencia de todo lo que llega a ser. La ciencia de las lenguas es la historia de las literaturas y de las religiones. La ciencia del espíritu humano es la historia del espíritu humano”. El filósofo alemán Wilhelm Dilthey (1833-1911) sostuvo que “lo que el hombre es lo experimenta sólo a través de la historia”. Borga R. (1997) Enciclopedia de la Política, Recuperado de: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=h&idind=761&termino=>

2.3.2.1 Historicismo de los derechos humanos

Gómez & Tarrío (2008) indica que: “El historicismo afirma que los derechos humanos son una creación histórica, cultural, algo en lo que los seres humanos se han puesto de acuerdo (contractualismo) porque es útil (utilitarismo) para ordenar la convivencia. El

contenido de esos derechos no es algo absoluto sino relativo a los tiempos y culturas (relativismo). Cabe una postura integradora: aunque los derechos humanos se pueden deducir de la naturaleza humana que es igual en todos los tiempos, solo con el transcurso de la historia se ha ido llegando a un acuerdo y un consenso en ese sentido. En práctica hay un acuerdo bastante general en la lista de los derechos humanos, formulados en la Declaración de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas, en 1948. (p. 186)

Para bibliografía (Gómez & Tarrío (2008) Filosofía y ciudadanía, 1º Bachillerato. Madrid, España: EDITEX.

2.3.3 Positivismos

Hikal W., Romero R., Monroy C. & Pérez J. (2013) Afirma que: “El Positivismos es una corriente o escuela filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento solamente puede surgir de la afirmación positiva de las teorías a través del método científico.

El positivismo deriva de la Epistemología que surge en Francia a inicios del siglo XIX de la mano del pensador francés Augusto Comte y del británico John Stuart Mill y se extiende y desarrolla por el resto de Europa en la segunda mitad de dicho siglo. (p. 36)

Para bibliografía (Hikal W., Romero R., Monroy C. & Pérez J. (2013) Redefiniendo a la criminología académica; hacia una pedagogía criminológica, Teoría unificadora. Azcapotzalco, México: Flores Editor y Distribuidor S.A.

2.3.3.1 Positivismos de los derechos humanos

Ferrero R. (2004) Indica que: “El Derecho positivo es un orden coercitivo cuyas normas son creadas por actos de voluntad de los seres humanos, es decir, por órganos legislativos, judiciales y administrativos o por la costumbre constituida por actos de seres humanos. Ya que las normas del Derecho positivo son creadas por actos de voluntad de seres humanos pueden modificarse arbitrariamente y efectivamente son diferentes en distintos tiempos y entre pueblos diferentes” (p.37)

Para bibliografía (Ferrero R. (2004) Derecho constitucional general; Materiales de enseñanza. Lima, Perú: UNMSM.

2.4. Aspectos filosóficos de los derechos humanos

2.4.1 Ontológico

Peña L. (1987) afirma que: “La ontología es la disciplina de la filosofía que indaga los problemas generales del ser, de la realidad, ¿Hay problemas generales del ser? ¿Cuáles son? Adentrarnos en una justificación de que se dan tales problemas y (que algunos de ellos) son los aquí abordados hubiera acarreado un sacrificio del contenido mismo a estudiar, o sea; del planeamiento efectivo de esas cuestiones. Ante las condiciones sociales en las que surgen, viven y se desarrollan los derechos humanos.” (p. 17)

2.4.2 Axiológico

Peces G. (1999) hace mención de lo siguiente: “La Axiología entiende que la cultura es un esfuerzo humano que se orienta siempre hacia la realización de lo valioso. Tal esfuerzo no es siempre exitoso y el arte, la moral o los fenómenos religiosos o los jurídicos, no siempre son una encarnación exacta de los valores a que se inclina. Pero esta inclinación nos permite concebirlos de forma unitaria y por ello se logra una estética, una filosofía de la religión o una ética.

2.4.3 Teleología

“Llámesese teleología (del griego fin, y -logía) al estudio de los fines o propósitos de algún objeto o algún ser, o bien literalmente, a la doctrina filosófica de las causas finales. Usos más recientes lo definen simplemente como la atribución de una finalidad u objetivo a procesos concretos.”

2.5 Clasificación de los derechos humanos

Para Galeana P. menciona lo siguiente "de esta forma, tenemos que los derechos humanos se clasifican por generaciones y existen los denominados derechos de la primera generación, segunda generación, tercera generación, de manera que los que conocemos ahora como los derechos de primera generación están compuestos primordialmente por los derechos civiles y políticos de las personas, los de la segunda generación por los derechos económicos, sociales y culturales que enmarcan las característica social que todo Estado o nación debe considerar, y los de tercera generación relacionados con el progreso social, la autodeterminación de los pueblos, la coexistencia pacífica y otros principios encaminados a garantizar el respeto y la colaboración entre las naciones del mundo.

En este contexto, recordemos también que la internalización de los derechos humanos se da precisamente a partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, buscando evitar de alguna forma los trágicos y lamentables acontecimientos que resultaron de la Segunda Guerra Mundial se repitieran de nuevo, situación que permitió la elaboración de la carta constitutiva del propio organismo y la instauración de un sistema supranacional que estableció mecanismos para la protección de los derechos humanos.

De esta forma se originó dentro de la ONU, la Comisión de Derechos Humanos (CDH), órgano que se encargó de diseñar de diseñar e implementar un sistema internacional para la protección de los derechos humanos, elaborando lo que hoy conocemos como la Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluya La Declaración Universal de los Derechos Humanos, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, y los dos protocolos facultativos de este último. (pág. 112) Galeana P. Los Derechos Humanos de las Mujeres en México, México Distrito Federal, Editorial UNAM 2004

Es muy importante mencionar que, para la elaboración del **módulo pedagógico para la enseñanza de la conservación del agua**. Se priorizo en utilizar los Derechos Humanos de la Tercera Generación ya que se sensibiliza a los estudiantes de la escuela Salvador Reyes Soto, para que cuiden el medio ambiente, desde luego para

que en un futuro vean los beneficios para vivir en un ambiente más sano libre de contaminación.

El desarrollo de una ciudad y la mejoría de la calidad de vida depende de factores como lo es el aire, la tierra, el agua, éste último que ha sido atacado por los incontables fenómenos naturales y por la mala intención del ser humano, como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, y como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta las políticas de la misma y siendo conscientes del deterioro del medio ambiente es necesario ejecutar proyectos ambientalistas, en este caso la Prevención de la Contaminación del Agua, a ejecutarse en la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo, para estudiantes de quinto primaria

CAPÍTULO III

Diseño de la investigación

3.1 Problema

¿Cómo mejorar los conocimientos sobre la conservación del agua de los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta del municipio de San Raymundo, para la utilización y beneficio de la comunidad?

3.2 Hipótesis-acción

Si se implementa un módulo pedagógico para la conservación del agua, habrá una mejor utilización del vital líquido, que servirá de beneficio de la comunidad.

3.3 Objetivo de la investigación

3.3.1 General

Elaboración de un módulo pedagógico sobre la conservación del agua para mejorar las condiciones humanas de los niños de quinto primarias de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo.

3.3.2 Específicos

- Elaborar el plan de investigación.
- Promover la participación de los estudiantes en la aplicación del módulo pedagógico.
- Socialización del módulo pedagógico ante las entidades educativas.
- Imprimir los 50 ejemplares del módulo pedagógico.
- Capacitar a los 33 estudiantes en el tema de los cuidados del agua.

3.4 Cronograma de ejecución

Las actividades se ejecutaron durante los meses de agosto a noviembre del 2016 de la siguiente forma:

No	Actividades	2016															
		Agosto				Sept.				Octubre				Nov.			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01.	Asignación del epesista para la elaboración del proyecto.																
02.	Reuniones con el coordinador de la oficina municipal de la niñez y la adolescencia del municipio de San Raymundo.																
03.	Reconocimiento del contexto social donde se realizara el proyecto.																
04.	Se obtuvo la información adecuada para la elaboración del diagnóstico.																
05.	Analizar de las diferentes metodologías a utilizar.																
06.	Elaboración del plan de trabajo.																
07.	Investigación de las distintas fuentes para saber que estrategias utilizar.																
08.	Seleccionar la temática a utilizar para la elaboración del módulo pedagógico.																
09.	Buscar las ilustraciones para																

priorizando el orden. Una vez los estudiantes priorizaron se escogió la carencia que más frecuencias obtuvo, en este caso se destacó sobre la desinformación sobre la conservación del agua, ya que el agua es fuente de vida.

La falta de conocimiento del cuidado del agua ha provocado que en la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto se concientice de la importancia de la utilización correcta de este vital líquido.

Es evidente que una de la problemática es la contaminación del agua potable debido a que no se implementan estrategias necesarias para contrarrestar este problema, haciendo hincapié que los estudiantes no aprecian este vital líquido ya que lo desperdician en el establecimiento educativo. Ante la situación existente se planteó a los estudiantes lo relevante de abordar la problemática impartiendo capacitaciones en el cuidado de la conservación del agua, desarrollando los contenidos con mucha responsabilidad y ética.

La realización de las capacitaciones se llevaron a cabo con la participación activa y positiva por parte de los docentes y estudiantes del plantel, el ambiente se tornó muy agradable y acogedor. Pero sobre todo los participantes manifestaron el deseo de aplicar lo aprendido.

Cada capacitación fue evaluada al concluirlo con la elaboración de la teoría que propicia y responde a las necesidades de los estudiantes y docentes. Para validar las capacitaciones. Se ejecutó el modulo pedagógico sobre el cuidado de la conservación del agua, desarrollando cada capacitación de la forma más amena coordinando las dinámicas prudentes para lograr los objetivos planteados. Al final de cada capacitación los estudiantes evaluaron la actividad, analizando y descubriendo los resultados, los cuales fueron satisfactorios para la mayoría de los estudiantes. Al realizar la presente investigación, se estableció como primordial la problemática relacionada con la carencia de un módulo pedagógico para la conservación del agua, es necesario implementar este módulo con tres capítulos y una capacitación por cada capítulo.

El primer capítulo comprende la teoría principal del agua, la importancia del agua en las plantas, la importancia del agua en la fauna, conceptos de la fauna y la flora definiciones del medio ambiente, la importancia del agua para la vida marina cuyas capacitaciones son dirigidas a los estudiantes de la entidad educativa, a través de un folleto elaborado sobre la importancia del agua en sus vidas. El segundo capítulo comprende la teoría principal del ciclo hidrológico y las fases hidrológicas, evaporación, precipitación, retención, Estado del agua, disponibilidad del agua en Guatemala, Calidad del agua en Guatemala, ¿Cómo influye el agua en el hombre? Para hacer conciencia en los estudiantes sobre el cuidado del vital líquido. Lo que se pretende alcanzar con este capítulo es enseñar herramientas para los cuidados tanto el agua como el medio ambiente, ya que el agua es un gran recurso que emana vida y salud, pues por el contrario si no se cuida otras generaciones carecerán de este líquido. El tercer capítulo tiene los temas sobre las técnicas para conservar el agua, desde luego estos temas serán de gran apoyo para que los estudiantes lo apliquen desde el seno familiar o en cualquier entorno social donde se desarrollen.

Dándoles a comprender a los estudiantes que existen diversas maneras para la solución de problemas presentándoles varias opciones, para que ellos elijan el más conveniente por medio del análisis, crítica, y síntesis; siempre y cuando que sea una educación participativa para que no sea tan monótona lo que se requiere es la plena atención al tema.

3.6 Parámetros para verificar los logros obtenidos

En este inciso se define los parámetros que permiten medir el logro de los objetivos planteados, presentados en forma comparativa con cada uno de los objetivos específicos.

Elaborar el plan de investigación	Definir la problemática para elaborar la investigación.
Promover la participación de los	El interés que le dan los estudiantes en

estudiantes en la aplicación de la importancia del módulo pedagógico.	participar en las capacitaciones del módulo.
Socialización del módulo pedagógico ante la entidades educativas	La idea fundamental del módulo pedagógico es que se promulgue ante otras entidades educativas, y así otras puedan tener acceso a este proyecto.
Imprimir los 50 ejemplares del módulo pedagógico.	Tanto los estudiantes como los docentes y el director de la entidad educativa cuentan con los 50 ejemplares para que se los repartan uno para cada persona el módulo pedagógico sobre la conservación del agua para los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo de Guatemala.
Capacitación a los 33 estudiantes de quinto de la Escuela Salvador Reyes del municipio de San Raymundo.	Los estudiantes aplicaron la metodología y dinámicas en las capacitaciones de socialización del módulo pedagógico para la conservación del agua para los estudiantes de dicho establecimiento.

Conforme a la manera de aplicar los diversos parámetros se presentan las siguientes conclusiones. En el primer objetivo el parámetro es verificable, revisando cuidadosamente los temas desarrollados en el mismo; los siguientes objetivos se verifican de acuerdo a las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en la relación a las capacitaciones.

3.7 Recursos

3.7.1 Humanos

- Director
- Docentes
- Epesistas
- Estudiantes
- Asesor
- Comunidad

3.7.2 Materiales

- Fotocopias e impresiones
- Cámaras fotográficas
- Proyector de imágenes multimedia (cañonera)
- Laptop
- Impresora
- Escáner
- Fotocopias e impresiones
- Útiles de oficina
- Memorias USB
- Material bibliográfico
- Discos compactos

3.7.3 Físicos

Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo

3.7.4 Financieros

Los gastos financieros se deben a la autogestión que el epesista de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contando con la colaboración de la municipalidad.

De la manera siguiente:

CANTIDAD	MATERIAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
300	Impresiones	Q.50.00	Q.150.00
20	Cartulinas	Q.2.00	Q.40.00
6	Resmas de hojas de papel bond	Q.40.00	Q.240.00
6	Empastados	Q.30.00	Q.180.00
33	Refacciones	Q.10.00	Q.330.00
33	Folletos sobre el cuidado del agua	Q.20.00	Q.660.00
3	Cartuchos	Q. 80.00	Q.240.00
10	Marcadores	Q.5.00	Q.50.00
100	Lapiceros	Q.2.00	Q.200.00
50	Almuerzos	Q.20.00	Q.1,000.00
		TOTAL:	Q.3,090.00

CAPITULO IV

Proceso de ejecución del proyecto

4.1 Actividades y resultados

Con el objetivo de presentar los resultados alcanzados con las diferentes actividades se elaboró el presente cuadro que indica cómo se alcanzaron los objetivos específicos y con esto el resultado general expresado en el objetivo general de la investigación. Se evidencia la manera de como facilitar a los estudiantes de la Escuela Salvador Reyes Soto y sensibilizar en ellos el deseo de aplicar y que ellos sean protagonistas de este proyecto para que pueda dársele el seguimiento en otras generaciones. Se aplicó una metodología amena y didáctica.

La medición se llevó a cabo de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivos específicos	Actividades realizadas	Resultados
Elaborar el plan de investigación	Estructura de la investigación con cinco capítulos.	Se tiene ya elaborado los cinco capítulos.
Promover la participación de los estudiantes en la aplicación de la importancia del módulo pedagógico.	Organización de los estudiantes, en la participación amena y productiva sobre el tema.	Realización de trabajo en grupos.
Socialización del módulo pedagógico ante la entidad educativa.	Elaboración de un mural sobre el tema de la conservación del agua. Contando la colaboración de todo el establecimiento educativo para la realización del mismo para lograr los objetivos.	Puesta en común de los estudiantes de otros grados.

	Para que luego se ponga en práctica.	
Imprimir 50 ejemplares del módulo pedagógico.	Se imprimieron 50 ejemplares del módulo pedagógico conservemos el agua, para los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo, Guatemala.	Entrega de los 50 módulos pedagógicos al director a los docentes y estudiantes del establecimiento educativo.
Capacitaciones a los 33 estudiantes de quinto primaria de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo.	Desarrollar 3 capacitaciones para los estudiantes.	Realización de trabajos grupales. Participación constructivista de los estudiantes.

4.2 Producto final

Se consideró la propuesta de la realización de un módulo pedagógico con la finalidad de involucrar a los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo de Guatemala, el cual lleva el nombre de conservemos el agua, fomentando en los estudiantes un semillita de concientización en este tema trascendental para vida del ser humano. El módulo se divide en tres capítulos de la manera siguiente:

4.2.1 Primer Capítulo, La importancia del agua

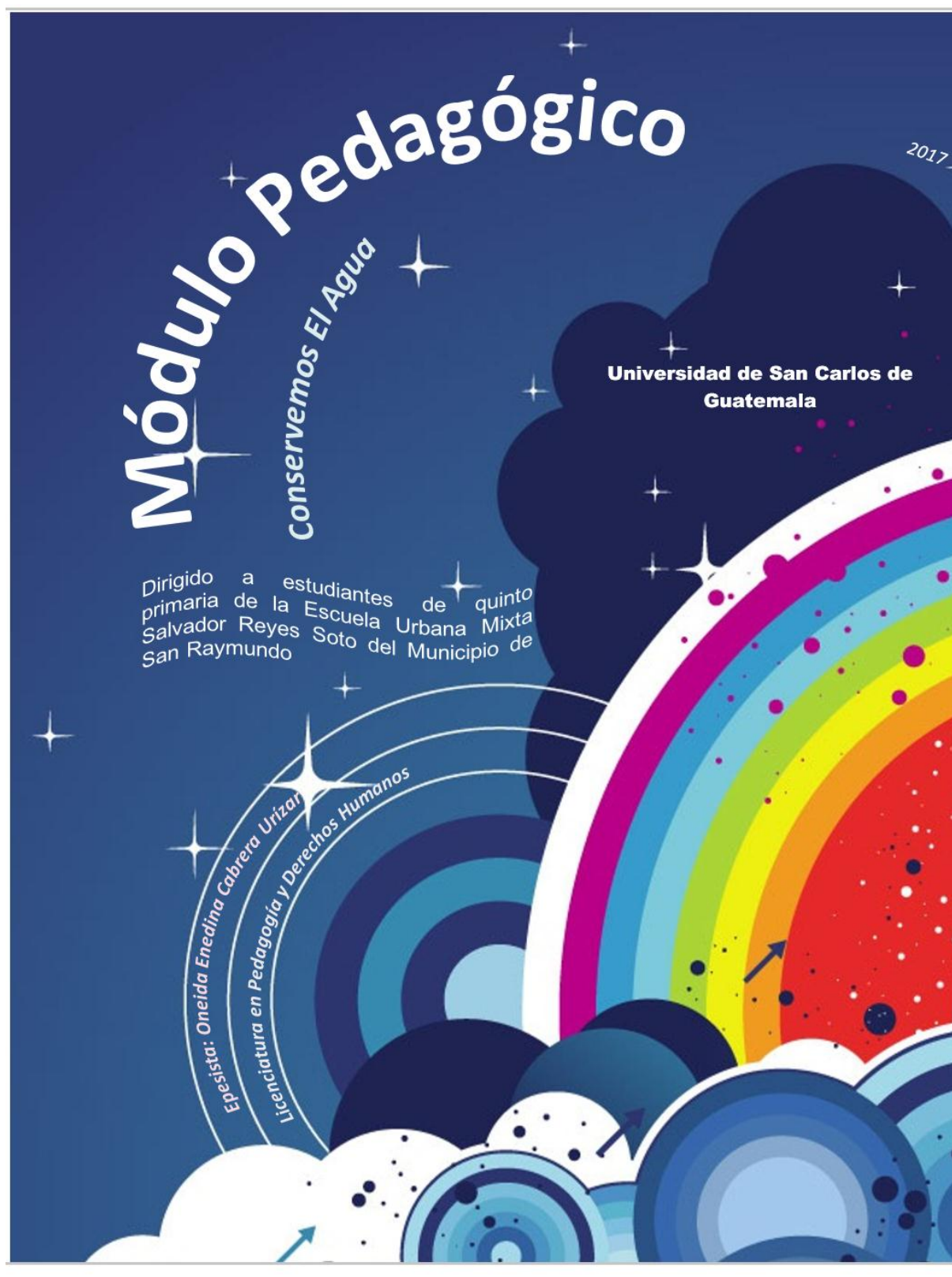
4.2.2 Segundo Capítulo, La calidad de agua en Guatemala

4.2.3 Tercer Capítulo, Técnicas para conservar el agua.

Los temas considerados en el módulo tienen la finalidad de impulsar a los estudiantes para lograr una educación constructiva, contribuyendo el objetivo de este proyecto. Cada capítulo cuenta con una capacitación para la realización de los temas que se evidencia en el informe.

En las diferentes capacitaciones se puede valorar la colaboración de los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo, Guatemala, quienes demostraron entusiasmo y participación en cada una de las capacitaciones, permitiendo así la elaboración y ejecución del módulo.

Es evidente que los estudiantes se apropiaron de la metodología, logrando así que se alcanzaran los objetivos deseados.



Módulo Pedagógico



Conservemos el agua



**El agua es el
alma madre
de la vida y la matriz,
no hay vida
sin agua.**

Albert Szent-Gyorgyi.

INDICE

	Pág.
Introducción	i
Competencias	ii
CAPITULO I	1
Componentes del módulo	1
Actividades	3
Medio ambiente	3
Recursos naturales	4
Actividades	5
El agua	5
La importancia del agua para el suelo	6
La fauna.....	7
La importancia del agua para la fauna	8
La importancia del agua para la vida marina.....	9
La flora.....	9
La importancia del agua en la flora	10
Actividades	11
Ejemplos del agua y el medio ambiente.....	12
Decálogo para que los niños cuiden el medio ambiente	13
CAPITULO II	14
Actividades	15
Ciclo hidrológico del agua	16
Fases del ciclo hidrológico	16
Evaporación, precipitación retención	16
Escorrentía superficial	17
Infiltración	17
Escorrentía subterránea	17

Estado del agua.....	19
Disponibilidad del agua en Guatemala.....	19
Rio, laguna, y lago	20
Océano	20
Calidad del agua en Guatemala.....	21
Evaluación	22
¿Cómo influye el hombre en el agua?	23
Contaminación hídrica	23
¿Qué son aguas pluviales?.....	23
Aguas servidas	24
Sólidos totales	24
Evaluación del capítulo	25
Hacer un S.Q.A.....	26
CAPITULO III	27
Técnicas para conservar el agua	27
Actividades	28
Reservorio	29
Aljibe.....	30
Manto freático	31
Evaluación	32
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Glosario	36
E-grafía.....	39

Introducción

Este material es de gran utilidad, ya que por medio de éste se puede lograr que los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo, concienticen de la importancia de conservar este vital líquido de modo que, para un futuro prevalezca el mismo en todos los hogares de la humanidad. Además apoyará en fomentar ese deseo de cuidar el medio ambiente para las próximas generaciones. No cabe duda que todo este material es muy importante que los estudiantes lo pongan en práctica desde el seno familiar, además sensibilizar a los padres, a los docentes para que colaboren en el cuidado del medio ambiente y la conservación de este vital líquido.



Competencias



Conoce lo relevante del agua, con el medio ambiente y los cuidados que requieren para vivir en plenitud.



Comprende el ciclo del agua, su importancia para la vida y las formas alternativas de conservación.



Distingue las diferentes técnicas para la conservación del vital líquido, y aplicándolas se lograran varios beneficios en la comunidad.

Capítulo I

COMPONENTES DEL MÓDULO

El módulo Conservemos el Agua está compuesto por capítulos, que el docente deberá aplicar con el alumno siguiendo los pasos indicados en el mismo.



En cada capítulo encontrará el tema general, junto a los subtemas, actividades a realizar antes de iniciar con el tema, es muy importante que en cada uno de los componentes del módulo, se involucren y así poder llegar a consensos.



Descubrirá el desarrollo de los temas y subtemas, si se practican los temas con actitudes beneficiaran a toda la comunidad.



Al finalizar el capítulo localizará actividades que le servirán para poder evaluar el desarrollo de la misma.



**CUIDEMOS EL
MEDIO
AMBIENTE**



Actividades del inicio del capítulo

Conocimientos Previos:

Antes de iniciar con la aplicación del contenido debe contestar algunas preguntas que le servirán de una mejor manera comprender en sí lo que son el agua y los recursos naturales.

1. ¿Qué cree que son recursos naturales?
2. ¿Piensa que las flores son recursos naturales?
3. ¿Entiende que es importante cuidar el agua como recurso natural?
4. Debe realizar algunos dibujos de los que forman parte del medio ambiente.

Medio ambiente

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos,

objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. (1)



Recursos naturales

Es un bien, una sustancia o un objeto presente en la naturaleza, y explotado para satisfacer las necesidades y deseos de una sociedad humana. Por lo tanto se trata de una materia prima, mineral (ej.: el agua) o de origen vivo (ej.: el pescado). Puede ser de materia orgánica como el petróleo, el carbón, el gas natural o la turba. También puede tratarse de una fuente de energía: energía solar, energía eólica o, por extensión, de un servicio del ecosistema (la producción de oxígeno vía la fotosíntesis, por ejemplo). (2)

(1) Wikipedia – Medio Ambiente. – [En Línea] – Fundación Wikimedia: septiembre de 2016. – [Consultado el 18 de septiembre de 2016]. – Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente

(2) Wikipedia –Recursos Naturales. – [En Línea] – Fundación Wikimedia: agosto de 2016. – [Consultado el 18 de septiembre de 2016]. – Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural

Un recurso natural puede existir como una entidad separada como es el caso del agua dulce y el aire así como un organismo viviente como un pez, o puede existir en una forma alternativa que debe procesarse para obtener el recurso como en el caso de los minerales metálicos, el petróleo y la mayoría de las formas de energía.



Actividades:

1. Analizar la lectura anterior.
2. Buscar las siguientes definiciones.
Abióticos, bióticos, biosfera, energía, suelo, aire, luz, calor
3. ¿Qué cree que son los recursos naturales?
4. Observe si en la escuela existen recursos naturales, haga un listado.
5. ¿Entiende que vale la pena cuidar el agua?

El agua y el medio ambiente

El agua

Del latín aqua, el agua es una sustancia cuyas moléculas están compuestas por un átomo de oxígeno y dos átomos de hidrógeno. Se trata de un líquido inodoro (sin olor),

insípido (sin sabor) e incoloro (sin color), aunque también puede hallarse en estado sólido (cuando se conoce como hielo) o en estado gaseoso (vapor).

El agua es el componente que aparece con mayor abundancia en la superficie terrestre (cubre cerca del 71% de la corteza de la Tierra). Forma los océanos, los ríos y las lluvias, además de ser parte constituyente de todos los organismos vivos. La circulación del agua en los ecosistemas se produce a través de un ciclo que consiste en la evaporación o transpiración, la precipitación y el desplazamiento hacia el mar. (1)



(1) Pérez Porto, Julián y Gardey, Ana. – Definición de Agua. – [En línea]. – definición.de: julio 2010. – [Consultado el 18 de septiembre de 2016]. – Disponible en: <http://definicion.de/agua/>

La importancia del agua para el suelo

A pesar de desarrollarse sobre la tierra las especies animales o vegetales los sistemas terrestres necesitan disponer de agua para poder vivir. Por lo tanto, deben tener a su disposición, una fuente de este líquido que les permita hidratar sus organismos. Las plantas obtienen el agua del suelo y, a través de sus tallos, la conducen a las hojas y a

las partes verdes provistas de clorofila para poder realizar la fotosíntesis y obtener alimentos. Todo ello ha determinado el desarrollo de unas estructuras vasculares complejas que les permiten adaptarse a este medio. Las plantas acuáticas más comunes, que son las algas, carecen de vasos conductores y en muchas plantas acuáticas superiores (Hidrocaritáceos) son muy sencillos. (1)



(1) Enciclopedia de tareas – Importancia del agua – [En Línea]. – Enciclopedia de tareas—septiembre 2016. — [Consultado el 19 de septiembre de 2016]. – Disponible en: <http://www.encyclopediadetareas.net/2010/06/la-importancia-del-agua-en-los.html>

La fauna

La palabra fauna se deriva del latín “Faunus” que ha sido traducido como Fauno, quien era el dios Romano responsable de la fecundación de los animales y su proliferación, aunque también se cree que Fauna era el nombre de la diosa romana de la tierra y la fertilidad de todas las especies que estuviesen sobre ella. La fauna es considerada hoy en día como el conjunto de animales que son originarios o propios de una zona o

región geográfica determinada, en este campo se incluye a todas las especies que existen en ese espacio específico, además se debe tener en cuenta que estas especies también pertenecen a un periodo geológico, pudiéndose encontrar en un sistema ecológico determinado, si ocurre una alteración en la fauna de un ecosistema, éste puede alterarse pudiendo ocasionar serios daños al mismo o a la propia especie animal, ya que los animales son vulnerables cuando ocurren cambios en su hábitat normal. (1)



(1) Conceptodefinicion.de – Definición de Fauna – [En Línea]. – Conceptodefinición.de – 2 de noviembre 2015 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://conceptodefinicion.de/fauna/>

La importancia del agua para la fauna

Los humedales constituyen el hábitat para numerosas especies de fauna. Las aves acuáticas representan uno de los grupos que utilizan más ampliamente estos ecosistemas, entre ellas tenemos la garza, garcita del ganado pato yuyo entre otros. Entre los peces de importancia.



La importancia del agua para la vida marina

La vida en la Tierra ha dependido siempre del agua es en donde la vida se originó. El agua constituye más del 80% del cuerpo de la mayoría de los organismos, Además, sirve de hábitat a una gran parte de los organismos.

- ❖ Es el principal componente del organismo.
- ❖ Ayuda a regular el calor de los animales. (1)



(1) Rosario Josué – Ecólogos del Planeta – [En Línea]. – Ricardo Josué. 1 de abril 2012 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://ecologosdelplaneta.blogspot.com/2012/04/manglares-humedales.html>

La flora

En botánica, flora se refiere al conjunto de las plantas que pueblan una región (por ejemplo un continente, clima, sierra, etc.), la descripción de éstas, su abundancia, los períodos de floración, etc. Es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado.



La importancia del agua para la flora

Cabe mencionar que el vital líquido es fundamental en la prosperidad de la flora, sin lugar a dudas si este líquido no existiera no hubiera plantas y toda la humanidad moriría por la falta de oxígeno.

- Cuando llueve, la flora con sus hojas para la fuerza con la que el agua cae evitando la erosión y la desertización con las escorrentías, ellas se llevan los nutrientes del suelo, por lo tanto, las plantas no podrían enraizar ni sobrevivir, y la perderíamos. (1)

(1) Gonzalez David -- ¿Qué es la Flora? – [En Línea]. – Gonzalez David. 13 de mayo de 2014 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://rinabc26.wordpress.com/flora-2/flora/>



Es muy importante el vital líquido sobre la flora, para que prosperen y crezcan sanas las flores y todas las plantas.

ACTIVIDADES:

Responda las siguientes preguntas.

- ❖ ¿Cómo colaboro para cuidar el vital líquido?
- ❖ ¿Qué debo hacer para proteger el medio ambiente?
- ❖ ¿Cuál es la definición de fauna?
- ❖ ¿Qué deduce por flora?

Ejemplos del agua y el medio ambiente



Decálogo para los niños cuiden el Medio Ambiente



Reciclar, colocar cada cosa en un cubo del color adecuado, para cada tipo de basura, según su material.

El agua es un bien escaso. Cuando te laves los dientes después de comer o las manos antes de cada comida, no debes olvidar de cerrar el grifo o llave.



Como los recursos son limitados, comparte tus juguetes y tu material escolar con otros niños. Cuando no los uses más, pásalos a otros niños.

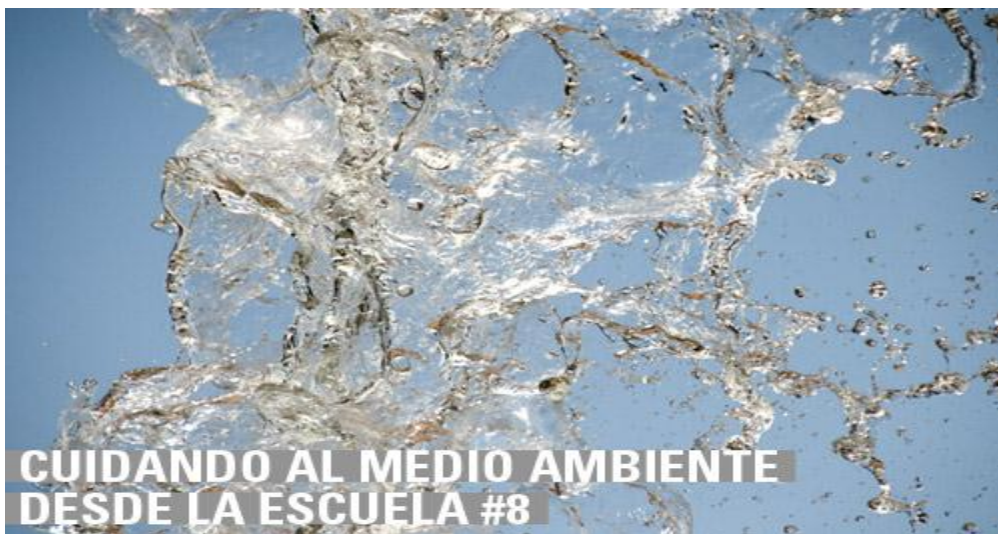
Capitulo II



Situación del agua en Guatemala

Actividades de Inicio

- a. ¿En su comunidad carecen de este vital liquido?
- b. ¿Piensa que el agua es fundamental para tener un buena salud y por qué?
- c. ¿En su escuela lo privan del agua?
- d. ¿Cree que es importante implementar estrategias para el cuidado de este vital liquido?



Ciclo hidrológico del agua

El ciclo hidrológico se podría definir como el proceso que describe la ubicación y el movimiento del agua en nuestro planeta. Es un proceso continuo en el que una partícula de agua evaporada del océano vuelve al océano después de pasar por las etapas de precipitación, escorrentía superficial y/o escorrentía subterránea.

El concepto de ciclo se basa en el permanente movimiento o transferencia de las masas de agua, tanto de un punto del planeta a otro, como entre sus diferentes estados (líquido, gaseoso y sólido). Este flujo de agua se produce por dos causas principales: la energía Solar y la gravedad.

Fases del ciclo hidrológico

Evaporación

El ciclo se inicia sobre todo en las grandes superficies líquidas (lagos, mares y océanos) donde la radiación solar favorece que continuamente se forme vapor de agua. El vapor de agua, menos denso que el aire, asciende a capas más altas de la atmósfera, donde se enfría y se condensa formando nubes.

Precipitación

Cuando por condensación las partículas de agua que forman las nubes alcanzan un tamaño superior a 0,1 mm comienza a formarse gotas, gotas que caen por gravedad dando lugar a las precipitaciones (en forma de lluvia, granizo o nieve).

Retención

Pero no toda el agua que precipita llega a alcanzar la superficie del terreno. Una parte del agua de precipitación vuelve a evaporarse en su caída y otra parte es retenida (agua de intercepción por la vegetación, edificios, carreteras, etc., y luego se evapora.

Del agua que alcanza la superficie del terreno, una parte queda retenida en charcas, lagos y embalses (almacenamiento superficial) volviendo una gran parte de nuevo a la atmósfera en forma de vapor.

Escorrentía superficial

Otra parte circula sobre la superficie y se concentra en pequeños cursos de agua, que luego se reúnen en arroyos y más tarde desembocan en los ríos (escorrentía superficial). Esta agua que circula superficialmente irá a parar a lagos o al mar, donde una parte se evaporará y otra se infiltrará en el terreno.

Infiltración

Pero también una parte de la precipitación llega a penetrar la superficie del terreno (infiltración) a través de los poros y fisuras del suelo o las rocas, relleno de agua el medio poroso.

Evapotranspiración

En casi todas las formaciones geológicas existe una parte superficial cuyos poros no están saturados en agua, que se denomina zona no saturada, y una parte inferior saturada en agua, y denominada zona saturada. Una buena parte del agua infiltrada nunca llega a la zona saturada sino que es interceptada en la zona no saturada. En la zona no saturada una parte de esta agua se evapora y vuelve a la atmósfera en forma de vapor, y otra parte, mucho más importante cuantitativamente, se consume en la transpiración de las plantas. Los fenómenos de evaporación y transpiración en la zona no saturada son difíciles de separar, y es por ello por lo que se utiliza el término evapotranspiración para englobar ambos términos.

Escorrentía subterránea

El agua que desciende, por gravedad-percolación y alcanza la zona saturada constituye la recarga de agua subterránea.

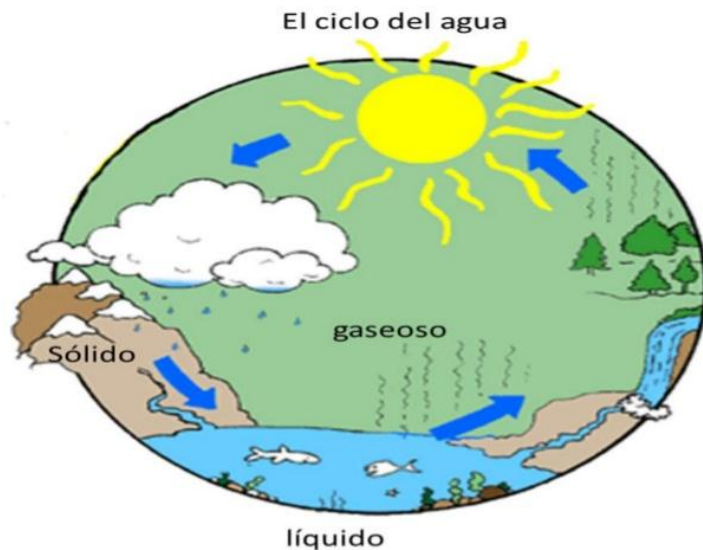
El agua subterránea puede volver a la atmósfera por evapotranspiración cuando el nivel saturado queda próximo a la superficie del terreno. Otras veces, se produce la descarga de las aguas subterráneas, la cual pasará a engrosar el caudal de los ríos, rezumando directamente en el cauce o a través de manantiales, o descarga directamente en el mar, u otras grandes superficies de agua, cerrándose así el ciclo hidrológico.

El ciclo hidrológico es un proceso continuo pero irregular en el espacio y en el tiempo. Una gota de lluvia puede recorrer todo el ciclo o una parte de él. Cualquier acción del hombre en una parte del ciclo, alterará el ciclo entero para una determinada región. El hombre actúa introduciendo cambios importantes en el ciclo hidrológico de algunas regiones de manera progresiva al desecar zonas pantanosas, modificar el régimen de los ríos, construir embalses, etc. (1)



- (1) Uribe Botina Alejandra -- Ciclo hidrológico del agua – [En Línea] – Uribe Botina Alejandra. – Año 2011
 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en:
<http://en.calameo.com/read/00029727924375ba87742>

Estados del agua



Disponibilidad de agua en Guatemala

Guatemala ha sido beneficiada con una abundancia de lluvia, aguas superficiales y aguas subterráneas. Si bien las aguas superficiales son abundantes, son también estacionales y a menudo contaminadas. Los recursos de agua subterránea de pozos y manantiales son importantes para responder a las demandas de suministro de agua potable para las necesidades públicas y domésticas. El agua subterránea también se utiliza en el sector agrícola y en el sector industrial. La producción de energía hidroeléctrica es un componente clave (92%) de la generación de electricidad de Guatemala y se destaca por el proyecto hidroeléctrico Chixoy. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) supervisa y ejecuta proyectos hidroeléctricos en Guatemala. (1).

(1) Wikipedia -- Manejo de Recursos Hídricos en Guatemala -- [En Línea] -- Fundación Wikimedia -- Noviembre 2015.— [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Manejo_de_recursos_h%C3%ADricos_en_Guatemala

Rio: Corriente natural de agua que fluye permanentemente y va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.



Laguna: Una laguna es un depósito natural de agua que está separado del mar y es de menores dimensiones sobre todo en profundidad que un lago, pudiendo sus aguas ser tanto dulces como salobres, y hasta saladas.



Lago: Gran depósito natural de agua en una depresión del terreno, que recoge aguas pluviales, subterráneas o de uno o varios ríos.



Océano: Masa de agua salada que cubre aproximadamente las tres cuartas partes de la superficie terrestre.



Calidad de agua en Guatemala

Éste es uno de los datos más alarmantes proporcionados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala. Más del 90% de las fuentes de agua tienen contaminación bacteriológica y residuos fecales provocando enfermedades diarreicas”, según informa Fabián Gonón, Director General de la organización Servicios para el Desarrollo, SER.

En el Día Mundial del Agua, la organización reclama una mejor distribución del abastecimiento y una mejora de las condiciones de salubridad del agua

“Pese a que el estado guatemalteco ha ratificado que establece el agua potable como un derecho humano, la atención que presta al problema no es integral”, explica Gonón que recuerda que en el país “no se cuenta con una Ley Nacional de Aguas, ni con un ente regulador, lo que impide al Estado garantizar el derecho humano al agua. En vez de ello, nos encontramos con una serie de normas dispersas, sujetas a diferentes interpretaciones”.

Como consecuencia, en su mayoría, las aguas residuales no son tratadas y los municipios descargan sus residuos directamente a los ríos y lagos, aumentando de forma alarmante la contaminación hídrica, causante de enfermedades gastrointestinales, de la piel y de transmisión por agua, como la hepatitis, las principales causas de la morbilidad, especialmente infantil. (1)



Soy 502 -- El 90% de las aguas de Guatemala están contaminadas – [En Línea] – Soy 502 -- 21 de marzo 2014. – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.soy502.com/articulo/el-90-de-las-fuentes-de-agua-en-guatemala-estan-contaminada>

Evaluación

1. ¿Considera que es importante cuidar los ríos?
2. ¿Existen ríos cerca de su casa?
3. Dibuje un río.
4. ¿Hay suficiente agua en su comunidad?
5. Hacer un PNI.

Positivo	Negativo	Interesante

Como influye el hombre en la calidad del agua

Contaminación hídrica

La contaminación hídrica o contaminación del agua es una modificación generalmente, provocada por el hombre, haciéndola impropia o peligrosa para el consumo humano, la industria, la agricultura, la pesca y las actividades recreativas, así como para los animales y la vida natural. (1)



¿Qué son las aguas pluviales?

Aguas pluviales es un término utilizado para hacer referencia al agua que entra en el sistema de alcantarillado que se origina durante los fenómenos meteorológicos con precipitación como resultado de la lluvia, nieve, granizo, etc. Las aguas pluviales que no se filtran fluyen superficialmente y se denominan escorrentías superficiales. En muchos casos, las aguas sobrantes fluyen por vías fluviales superficiales o se encuentran canalizadas en una mezcla de sistema de alcantarillado y de recogida de aguas pluviales donde se encaminan para su tratamiento a la planta de tratamiento de aguas residuales o se descargan directamente en las cuencas fluviales. (2)

(1) Infogram -- Contaminación Hídrica – [En Línea] – Infogram -- Año 2015 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://infogram.com/contaminacion-hidrica-1gnl8m3do3xnp3>

(2) Grundfos -- El término aguas pluviales describe al agua que se origina durante las precipitaciones meteorológicas. [En Línea] -- Grundfos – [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <http://mx.grundfos.com/service-support/encyclopedia-search/stormwater.htm>

Aguas servidas

Son las aguas residuales domésticas y que son el resultado de las actividades cotidianas de las personas. Por ejemplo, la que eliminamos a través de los lavaplatos, sanitarios, etc.

Esta agua contiene cantidad de agentes contaminantes y gérmenes lo que obliga a evacuarlas de forma segura, tanto para las personas, como para el medio ambiente. (1)



Sólidos totales

Sustancias que ni se disuelven ni se asientan en el agua, tales como pulpa de madera. Fuentes de agua que contienen heces fecales y residuos químicos. (2)



- (1) Sedapar – Aguas servidas – [En Línea] – Sedapar – Junio 2016 – [Consultado el 19 de septiembre 2016] -- Disponible en: <https://www.sedapar.com.pe/portal-doctor/el-agua/aguas-servidas>
- (2) Carbotecnia -- Sólidos disueltos totales – [En Línea] – Carbotecnia – 16 de septiembre 2014 – [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <https://www.carbotecnia.info/encyclopedia/solidos-disueltos-totales-tds>



Evaluación

Analice y responda las siguientes preguntas.

1. ¿Considera que el hombre le da el uso adecuado a este vital liquido?

2. ¿Qué estrategias utilizaría para la conservación de este vital liquido?

3. ¿Piensa que el ciclo hidrológico tiene muchas amenazas?

4. ¿Qué aconseja para que en un futuro se pueda mejorar los métodos para la conservación de este vital liquido?

5. Hacer un S.Q.A

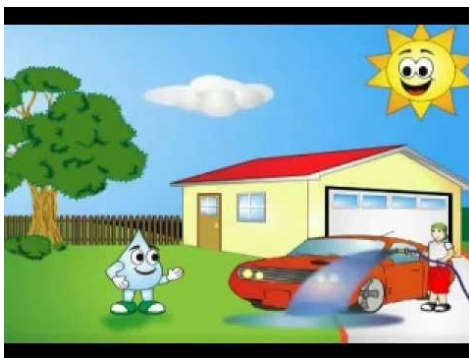
26

¿Qué sabía?	¿Qué quiero aprender?	¿Qué aprendí?

Capítulo III

Técnicas para conservar el agua





Actividades

A continuación se le dan estas preguntas responda con sus propias palabras, acerca de la conservación de este vital líquido que es parte fundamental para el bienestar del ser humano.

1. Observe la primera ilustración, ¿Cree que es una forma correcta para la conservación del agua? Y por qué.
2. ¿Considera que a la hora de cepillarse los dientes puede cuidar del agua? Y como.
3. ¿Cuál es la forma correcta para cuidar del agua a la hora de regar las plantas?
4. Haga un comentario de la importancia de conservar este líquido.

Reservorio

Un reservorio o embalse; en hidrografía, una acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.

Un reservorio en física, un sistema termodinámico que cede energía en forma de calor o trabajo, o que proporciona partículas.

Esta tecnología consiste en la excavación o construcción de un estanque mediano a grande en un sitio estratégico dentro de la finca, pues el propósito es que se pueda implementar por gravedad, un sistema de riego por goteo a una parcela de hortalizas en la época seca. Estos pozos pueden abastecerse de agua de fuentes diferentes como:

- Aguas lluvias por escorrentía
- Zonas planas donde se acumula el agua
- Zonas cercanas a las viviendas donde se recoge el agua sobrante de la ducha, lavadero y cocina (aguas grises)
- Lugares donde se pueda captar agua de escorrentía, como una roca. (1)

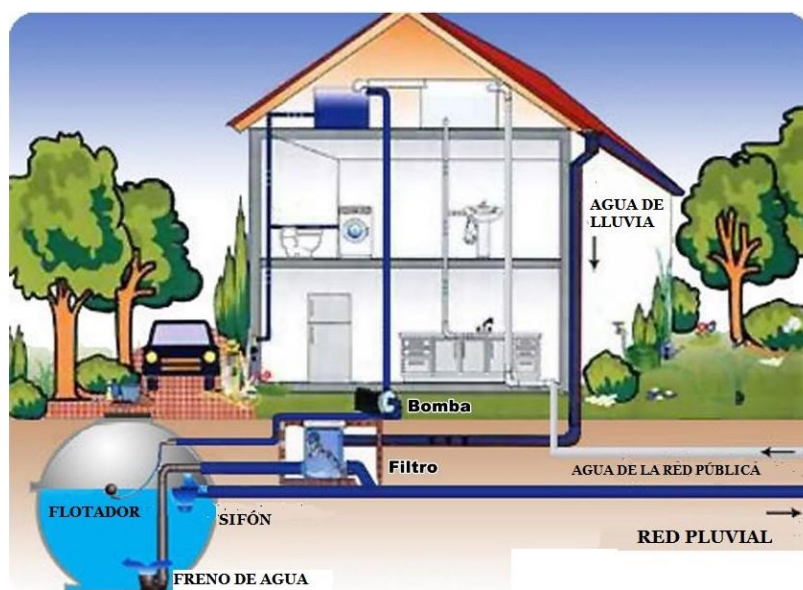


(1) Wikipedia – Reservorio – [En Línea] -- Fundación Wikimedia -- 31 de octubre 2015 -- [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Reservorio>

Aljibe

El aljibe es un recurso arquitectónico para almacenar agua, por lo general potable. El modelo tradicional árabe es un recipiente total o parcialmente subterráneo, construido o labrado y cubierto por una bóveda de cañón o ligeramente apuntada o en cúpula de casquete, hecha de ladrillo. El agua acumulada suele proceder de la lluvia recogida de los tejados de las casas o de las acogidas del entorno canalizadas hasta él. Suele estar construido con ladrillos unidos con argamasa, con las paredes internas recubiertas de una mezcla de cal, arena, óxido de hierro, arcilla roja y resina de lentisco, para impedir filtraciones y la putrefacción del agua que contiene. Los modernos aljibes son con mayor frecuencia de hormigón y, en algunos casos, de azulejo u otro revestimiento cerámico.

Depósito grande, generalmente bajo tierra, para recoger y conservar el agua, especialmente de lluvia. (1)



(1) Wikipedia – Aljibe – [En Línea] – Fundación Wikimedia -- 3 de agosto 2016 – [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Aljibe>

Manto freático

Cuerpo de agua de infiltración en el subsuelo que se encuentra ubicado a poca profundidad, generalmente a unos pocos metros de la superficie.

Depósitos de agua subterránea que se filtran a través de la capa permeable de la corteza terrestre, y que está limitado por capas impermeables de rocas.

Puede alimentar sugerencias o manantiales permanentes.



1) Infojardín – Manto freático – [En Línea] -- Infojardín -- Año 2015 – [Consultada el 19 de septiembre2016] –
Disponible en: <http://www.infojardin.net/glosario/magnesio/manto-freatico.htm>

Evaluación

I Serie: Analice las siguientes preguntas y subraye la respuesta correcta.

1. Cuerpo de agua de infiltración en el subsuelo que se encuentra ubicado a poca profundidad, generalmente a unos pocos metros de la superficie.

- a. Algibe
- b. Manto freático
- c. Reservorio

2. Es una acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.

- a. Manto freático
- b. Reservorio
- c. Algibe

3. Depósito grande, generalmente bajo tierra, para recoger y conservar el agua, especialmente de lluvia.

- a. Manto freático
- b. Algibe
- c. Reservorio

II Serie: Haga un análisis de la importancia que cuidar y proteger este vital líquido.

Conclusiones

- ❖ Es evidentes e indispensable que todos los seres humanos demos el ejemplo a los demás, a nuestros hermanos, primos, amigos, vecinos sobre el cuidado del agua, ya que es fuente inagotable de vida. Siempre tener presente que si es fuente de vida y sin ella no podríamos sobrevivir, a medida que van pasando los años, los seres humanos nos aferramos a no cuidar este vital líquido. Realmente el agua es un derecho humano de modo que, todos debemos cuidar.
- ❖ No cabe duda que la tala inmedida de árboles este otro de los factores fundamentales, por la que cada día se carece más de este líquido, por consiguiente es de gran relevancia el cuidado de las plantas, los bosques. Además si el planeta sigue de esta forma y se sigue careciendo de estrategias para el cuidado del ecosistema las futuras generaciones no contarán ni se beneficiarán de este líquido, desde luego se les vulneran sus derechos humanos.
- ❖ Es importante la conservación de este líquido, fomentando una educación ambiental en todos los contextos sociales, empezando desde el seno familiar, admitiendo que no solo lo teórico sino que también en lo práctico.



Recomendaciones

- Cuidar el agua es responsabilidad de todos los seres humanos por eso es importante crear estrategias para la conservación del agua, tanto en la familia como en la escuela y así aprovechar de la mejor manera este vital líquido.
- Que se fomente en los centros educativos el cuidado del vital líquido, utilizando los métodos pedagógicos para concientizar en los estudiantes de la conservación del agua, si no cuentan los establecimiento educativos con material didáctico, que gestionen en alguna institución que lucha por la conservación del agua, para que les donen dicho material, y así poder trabajar con los estudiantes de la importancia de la conservación del líquido, para que en un futuro no carezcan del mismo.
- Que el Ministerio de Educación de Guatemala promueva proyectos para la conservación del agua, apoyando con material didáctico a los establecimientos educativos, fomentando una cultura del cuidado del líquido, desde luego trabajando de manera tripartita tanto los estudiantes, los docentes y los padres de familia logrando los beneficios deseados para lograr una vida en plenitud.



GLOSARIO

- ❖ **•Agua:** Es el compuesto más abundante en la tierra, forma las 4/5 partes de la superficie terrestre, constituyendo la hidrosfera.
- ❖ **•Aguas pluviales:** Pueden recoger contaminantes, suciedad y sustancias químicas, sobre todo fertilizantes y pesticidas de los jardines.
- ❖ **•Aguas servidas:** Aguas contaminadas por uso doméstico, industrial o agrícola. Llevan disueltas materias coloidales y sólidas en suspensión. Su tratamiento y depuración constituyen el gran reto de los últimos años por la contaminación que genera a los ecosistemas.
- ❖ **•Aljibe:** Es un depósito destinado a guardar agua potable, procedente de la lluvia recogida de los tejados de las casas o de la acogidas, habitualmente, que se conduce mediante canalizaciones.
- ❖ **•Ambiente:** Conjunto de condiciones fisicoquímicas y biológicas que necesitan los organismos, incluido el ser humano, para vivir.
- ❖ **•Ciclo hidrológico:** Término que describe el ciclo de evaporación, transpiración, condensación y escurrimiento del agua en términos geográficos. Este se inicia en el mar, va a la tierra, desde este de nuevo al mar.
- ❖ **•Contaminación:** Presencia y acción de los desechos orgánicos e inorgánicos en cantidades tales que el medio ambiente se ve alterado en sus características físicas.
- ❖ **•Deforestación:** Acción y efecto de cortar.

- ❖ **•Destruir:** Reducir a pedazos o a cenizas algo material u ocasionarle un grave daño.
- ❖ **•Ecosistema:** Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.
- ❖ **•Erosión:** Desgaste o destrucción producidos en la superficie de un cuerpo por la fricción continúa o violenta de otro.
- ❖ **•Fauna:** Conjunto de animales característicos de una región geográfica y, por extensión, de una porción de tierra, mar, lago, de los intestinos del hombre o de los animales etc.
- ❖ **•Flora:** Conjunto de plantas de una región geográfica y, por extensión, de una porción de tierra, mar, lago, de los depósitos de agua de las rosetas foliares de las bromeliáceas.
- ❖ **•Fosfato:** Son las sales o los ésteres del ácido fosfórico. Tienen en común un átomo de fósforo rodeado por cuatro átomos de oxígeno en forma tetraédrica. Rocas de fosfato junto a una moneda para comparar su tamaño.
- ❖ **•Infiltración:** Movimiento o filtración del agua de lluvia hacia profundidades del suelo.
- ❖ **•Lago:** Gran cuerpo natural de agua dulce estática. Cuerpo de agua lentic. Ver.
- ❖ **•Laguna:** Laguna es la denominación que recibe cualquier extensión natural de agua estancada, sea esta dulce o salada.

- ❖ **•Manto freático:** Grandes depósitos de agua subterránea que se filtran a través de la capa permeable de la corteza terrestre.
- ❖ **•Naturaleza:** En su sentido más amplio, es equivalente al mundo natural, Universo físico, mundo material o universo material. El término "naturaleza" hace referencia a los fenómenos del mundo físico, y también a la vida en general.
- ❖ **•Océano:** extensión de agua salada que cubre las tres cuartas partes de la superficie terrestre.
- ❖ **•Pozos:** Un pozo es un hoyo taladrado en el suelo que alcanza una fuente de agua como una vertiente o el acuífero.
- ❖ **•Recursos:** Elementos que dan a un país potencialidad y riqueza. Se suelen dividir en renovables y no renovables
- ❖ **•Reservorio:** Ecosistema en cuyo interior se desarrolla gran cantidad de microorganismos capaces de desencadenar la aparición de una enfermedad.
- ❖ **•Río:** Un río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad.
- ❖ **•Sólidos totales:** Grupo de partículas que incluye a los sólidos disueltos, suspendidos y sedimentables en agua.
- ❖ **•Suelo:** Sustrato sobre el que se desarrollan la mayoría de organismos que viven sobre o dentro de la litosfera. Mezcla de minerales (arcilla, limo, arena, guijarros), materia orgánica en descomposición, organismo vivos, agua y aire

E-grafías

- Carbotecnia -- Sólidos disueltos totales – [En Línea] – Carbotecnia – 16 de septiembre 2014 – [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <https://www.carbotecnia.info/encyclopedia/solidos-disueltos-totales-tds>
- Conceptodefinicion.de – Definición de Fauna – [En Línea]. – Conceptodefinición.de – 2 de noviembre 2015 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://conceptodefinicion.de/fauna/>
- Enciclopedia de tareas – Importancia del agua – [En Línea]. – Enciclopedia de tareas—septiembre 2016. — [Consultado el 19 de septiembre de 2016]. – Disponible en: <http://www.encyclopediadetareas.net/2010/06/la-importancia-del-agua-en-los.html>
- Gonzalez David -- ¿Qué es la Flora? – [En Línea]. – Gonzalez David. 13 de mayo de 2014 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://rinabc26.wordpress.com/flora-2/flora/>
- Grundfos -- El término aguas pluviales describe al agua que se origina durante las precipitaciones meteorológicas. [En Línea] -- Grundfos – [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <http://mx.grundfos.com/service-support/encyclopedia-search/stormwater.htm>
- Infogram -- Contaminación Hídrica – [En Línea] – Infogram -- Año 2015 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://infogram.com/contaminacion-hidrica-1gnl8m3do3xnp3>
- Infojardin – Manto freático – [En Línea] -- Infojardin -- Año 2015 – [Consultada el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <http://www.infojardin.net/glosario/magnesio/manto-freatico.htm>

- Pérez Porto, Julián y Gardey, Ana. – Definición de Agua. – [En línea]. – definición.de: julio 2010. – [Consultado el 18 de septiembre de 2016]. – Disponible en: <http://definicion.de/agua/>
- Rosario Josué – Ecólogos del Planeta – [En Línea]. – Ricardo Josué. 1 de abril 2012 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://ecologosdelplaneta.blogspot.com/2012/04/manglares-humedales.html>
- Sedapar – Aguas servidas – [En Línea] – Sedapar – Junio 2016 – [Consultado el 19 de septiembre 2016] -- Disponible en: <https://www.sedapar.com.pe/portal-doctor/el-agua/aguas-servidas>
- Soy 502 -- El 90% de las aguas de Guatemala están contaminadas – [En Línea] – Soy 502 -- 21 de marzo 2014. – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.soy502.com/articulo/el-90-de-las-fuentes-de-agua-en-guatemala-estan-contaminada>
- Uribe Botina Alejandra -- Ciclo hidrológico del agua – [En Línea] – Uribe Botina Alejandra. – Año 2011 – [Consultado el 19 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://en.calameo.com/read/00029727924375ba87742>
- Wikipedia – Aljibe – [En Línea] – Fundación Wikimedia -- 3 de agosto 2016 – [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Aljibe>
- Wikipedia – Reservoirio – [En Línea] -- Fundación Wikimedia -- 31 de octubre 2015 -- [Consultado el 19 de septiembre 2016] – Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Reservoirio>
- Wikipedia -- Manejo de Recursos Hídricos en Guatemala – [En Línea] -- Fundación Wikimedia -- Noviembre 2015. — [Consultado el 19 de septiembre

de 2016] Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Manejo_de_recursos_h%C3%ADricos_en_Guatemala

- Wikipedia – Medio Ambiente. – [En Línea] – Fundación Wikimedia: septiembre de 2016. – [Consultado el 18 de septiembre de 2016]. – Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente
- Wikipedia –Recursos Naturales. – [En Línea] – Fundación Wikimedia: agosto de 2016. – [Consultado el 18 de septiembre de 2016]. – Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural

CAPITULO V

Evaluación de la acción

5.1 Evaluación de los resultados en base a los objetivos

El objetivo general es la realización de un módulo pedagógico sobre la conservación del agua para los estudiantes de quinto primaria de Escuela Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo, Guatemala. Los objetivos específicos son considerados fundamentales ya que a través de estos en los se promueve la participación, y la colaboración de los estudiantes para llevar a la práctica sensibilizando lo trascendental que es este tema.

Es fundamental considerar que uno de los métodos utilizados fue el constructivista permitiéndole a los estudiantes desarrollarse plenamente en los temas, sin olvidar también que se percibió un ambiente participativo para que las capacitaciones no fueran tan monótonas. Observando siempre el interés de los estudiantes en adquirir más conocimientos que les permita el pleno desarrollo educativo.

5.2 Evidencias del desarrollo sostenible

Los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo, Guatemala, se comprometen a ser los protagonistas de este proyecto para seguir transmitiendo esto conocimientos a las demás generaciones del plantel, ya que la finalidad principal es seguir promoviendo los cuidados de este vital líquido.

Los estudiantes gestionan al ente encargado de administrarles los recursos tanto económicos como materiales para seguir promulgando dicho proyecto a nivel de municipio, desde luego se carece en otras instituciones educativas proyectos de esta índole. Los estudiantes manifiestan ese interés de seguir promoviendo los conocimientos adquiridos sobre este tema trascendental.

5.3 Seguimiento a la propuesta

La propuesta planteada por los estudiantes será promulgada de la siguiente manera:

- ❖ Los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Salvador Reyes Soto proponen capacitar a los estudiantes de los demás grados de la institución una vez por mes.
- ❖ Los estudiantes de los demás grados del plantel educativo serán beneficiados con las capacitaciones implementadas por los estudiantes de quinto primaria, esperando que se logren los objetivos planteados.
- ❖ Los estudiantes exponen que si no se siguen con las capacitaciones a los demás estudiantes de plantel educativo no se lograrán los objetivos deseados.

5.4 Reflexiones sobre el proceso

El primer aspecto relevante fue trabajar con la comunidad educativa de San Raymundo, demostrando siempre la capacidad como profesional San Carlita. Concretando que uno de los principales pilares en nuestra patria es la educación para adquisición de conocimientos logrando el desarrollo personal de los ciudadanos.

Otro aspecto sublime fue involucrar al coordinador de la oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia de la municipalidad, al director del establecimiento educativo, a los docentes y estudiantes, en este proceso de formación educativa para los estudiantes del plantel. Logrando los objetivos planteados a través de la participación constructivista en dicho entorno social.

Fue muy importante que los estudiantes de quinto primaria del plantel mostraran el interés en dicho tema, para transformar el contexto donde se desarrollan cotidianamente. Evidenciando una educación participativa.

Fue satisfactorio que la proyección de dicho tema será de gran apoyo para la solución del problema.

En resumen se puede decir que la investigación de dicho proceso se llegó a concluir con entera satisfacción.

5.5 Experiencias sobresalientes

- ❖ El apoyo incondicional del alcalde municipal del municipio de San Raymundo el señor Fernando Ortiz “Neco”.
- ❖ La colaboración del director de la Escuela Salvador Reyes Soto el señor Gamaliel Locón.
- ❖ La colaboración de la docente encargada de quinto primaria la señora Leticia Cárcamo, agradecimiento muy sincero por la plena convicción al ejercicio laboral a la carrera de educadora.
- ❖ El empeño que demostraron los estudiantes en adquirir conocimientos sobre la conservación del agua.
- ❖ Agradecimiento a los estudiantes de quinto primaria por la aceptación de como conservar el vital líquido.
- ❖ La aceptación de los estudiantes en las capacitaciones demostrando siempre el interés de aprender sobre el tema.

5.6 Concretizar teoría que propone para realizar cambios en el contexto social

Los estudiantes proponen seguir promoviendo los temas en el contexto social donde se desenvuelvan no solo en el ámbito educativo, para que dicho proyecto se siga multiplicando para erradicar la desinformación existente sobre el tema de la conservación del agua.

Conclusiones

1. A través de la elaboración del Módulo Pedagógico Conservación del Agua se logró los objetivos anhelados.
2. Se realizó el plan de acción para la elaboración del Módulo Pedagógico Conservación del Agua.
3. Se gestionó ante la Municipalidad de San Raymundo los recursos financieros para la ejecución del proyecto.
4. Se socializó el Módulo Pedagógico ante los docentes y estudiantes.
5. Se empastó y se entregó 50 ejemplares al director, a los docentes y estudiantes de quinto primaria de dicho establecimiento.

Recomendaciones

1. Al Director del Establecimiento Educativo Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo se le exhorta para que siga socializando el Módulo Pedagógico.
2. A los docentes de la Institución Educativa Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo para que impulsen el plan de investigación en las clases para que los estudiantes aprendan a realizar proyectos de investigación.
3. A las Autoridades Municipales para que sigan aportando recursos financieros para seguir efectuando diferentes proyectos en la Conservación del Agua y Derechos Humanos.
4. A los estudiantes que pongan en práctica el Módulo Pedagógico en los temas del contenido del mismo.
5. A las Autoridades Educativas que sigan reproduciendo los ejemplares el Módulo Pedagógico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez M. (1998) Acerca del concepto de Derechos Humanos, México Macgraw Hill Interamericana.
2. Código de Salud Decreto No. 90-97 del Congreso de la Republica, Sección II
3. Constitución Política de la República de Guatemala, Edición actualizada 2008.
4. Derechos Humanos y Aplicación de la Ley: Guía para Instructores en Derechos Humanos para la Policía, Nueva York y Ginebra, United Nations Publications.
5. Eskubideak G. (2004). Derechos humanos y acción humanitaria, Guipúzcoa España: Albornania.
6. Ferrero R. (2004) Derecho constitucional general; Materiales de enseñanza. Lima, Perú: UNMSM.
7. Galeana P. Los Derechos Humanos de las Mujeres en México, México Distrito Federal, Editorial UNAM 2004
8. Gómez & Tarrío (2008) Filosofía y ciudadanía, 1º Bachillerato. Madrid, España: EDITEX.
9. Hikal W., Romero R., Monroy C. & Pérez J. (2013) Redefiniendo a la criminología académica; hacia una pedagogía criminológica, Teoría unificadora. Azcapotzalco, México: Flores Editor y Distribuidor S.A.
10. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
11. Morales G. (2007) Notas sobre la transición en México y los Derechos Humanos, Universidad Interamericana.
12. Morales H. (1996), Derechos humanos: dignidad y conflicto, Loma de Santa Fe, México, Universidad Iberoamericana.
13. Papacchini A. (2003), Filosofía y Derechos Humanos, Colección Artes y Humanidades Filosofía, Calí, Colombia Universidad del Valle.
14. Pacto Internacional de Derechos Economicos, sociales y culturales
15. Peces Barba Gregorio. Derechos Fundamentales, Editorial Latina Universitaria Madrid, 1999.
16. Peces G. (1999), Derechos Fundamentales, Madrid Editorial Latina Universitaria.

17. Peces G. Derechos Fundamentales, Madrid España, Editorial Latina Universitaria
18. Peña L. (1987) Fundamentos de ontología dialéctica, Madrid: España editores.
19. Pérez A. (2005) Los Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, España.
20. Popper K. (2002) La miseria del historicismo (Trad. De Pedro Schwartz) Madrid España: Taurus ediciones S. A.)
21. Smith H. (2006) El derecho al agua en las legislaciones nacionales, Colección de Textos de Jurisprudencia, Bogotá Colombia, Universidad del Rosario.
22. Urbina J. (2003) Moléculas de la Vida, Coyoacán México D.F. Siglo XXI.

E-GRAFÍA

1. Borga R. (1997) Enciclopedia de la Política, Recuperado de: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=h&idind=761&termino=>
2. Garin J. (2016 10 de abril). La libertad Guiando al Pueblo Recuperado <http://derechoshumanosxjaviergarin.blogspot.com/>
3. Hobbes y Locke. Fouce J. (2001), Glosario de Filosofía Universidad Central de Barcelona, Paris Pantheon Sorbonne Fouce, Licenciado en Filosofía por la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne. Recuperado: <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=190&from=action=search|by=>
4. Legaz L. Y Lacambra, (1991) Iunaturalismo, Rialp, Gran Enciclopedia Rialp: Recuperado: <http://www.mercaba.org/Rialp/I/iusnaturalismo.htm>
5. Nicuesa M. (2016). Importancia una guía de ayuda. Recuperado de: URL (<http://http://www.importancia.org/agua.php>).

APÉNDICE

Cronograma de actividades de la etapa del diagnóstico

No.	Actividades	2016							
		Agosto				Sept.			
		Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4
01.	Asignación a Epesista de institución educativa beneficiada, por la Oficina de Protección de la niñez y adolescencia.								
02.	Solicitud ante la Dirección del establecimiento educativo, para llevar a cabo la investigación respectiva de dicho proyecto.								
03.	Elaboración de material didáctico para dar las capacitaciones.								
04.	Elaboración de la planificación del diagnóstico.								
05.	Recabar información para la implementación de la investigación acción.								
06.	Análisis para la priorización del problema.								
07.	Definir la viabilidad y la factibilidad para los estudios previos a las soluciones del proyecto.								
08.	Informe del diagnóstico con la respectiva solución del proyecto.								

Evaluación o valoración: Los resultados en función a los objetivos y metas de la etapa de diagnóstico serán evaluados por medio de una lista de cotejo.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado



Hoja de observación

Nombre de la Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto San Raymundo

Dirección: 2da. Avenida 4-16 zona 1 del municipio de San Raymundo del departamento de Guatemala

Estado de la Institución:

Bueno: X Regular: _____ Malo: _____ Otro: _____

Locales con que cuenta la institución

Identifique la existencia de ambientes: Su cantidad y estado

Ambientes	Si	NO	Cantidad	Estado		
				Bueno	Malo	Regular
Aulas	X		16	X		
Sanitarios para niñas	X		4			X
Sanitarios para niños	X		4			X
Canchas deportivas	X			X		
Dirección	X			X		



Evaluación etapa de diagnóstico

Escala de valores

No.	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.	Se lograron las metas propuestas.									X	
2.	Están claros los aspectos geográficos de la comunidad en el Diagnóstico.									X	
3.	Se contó con la colaboración de la institución con el epeista.									X	
4.	La institución adquirió todos los aspectos importantes para la realización del diagnóstico.									X	
5.	Cree que le ayudo el proceso de diagnóstico para darse cuenta que existen varias instituciones en el municipio que promuevan estos proyectos.									X	
6.	Existe implementación de programas forestales en el municipio de San Raymundo.									X	
7.	Durante la realización del diagnóstico se detectó el problema de desconocimiento sobre la conservación del agua.									X	
8.	Cree usted importante implementar esta clase de proyectos en el establecimiento.									X	
9.	Se utilizan técnicas e instrumentos adecuados para la ejecución del diagnóstico.									X	
10.	Se observan los problemas y necesidades de la institución durante el proceso de diagnóstico.									X	



Evaluación etapa de diagnóstico

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Con la elaboración del diagnóstico se puede observar que la institución cuenta con misión y visión.	X	
2.	Conforme al diagnóstico se puede observar las metas y políticas de la institución.	X	
3	Se puede corroborar que a través de la etapa del diagnóstico el municipio cuenta con fuentes de trabajo.	X	
4	Se fomenta en el municipio proyectos de reforestación.		X
5	Se observó durante el proceso de diagnóstico que el municipio carece de agua entubada.		X
6	Existen programas para fomentar el cuidado y conservación del agua en el municipio de San Raymundo.		X
7	Al realizar la etapa de diagnóstico se detecta la tala inmoderada de árboles.		X
8	Se tomó en cuenta la necesidad de educación ambiental para la población estudiantil.	X	
9	En el momento de la realización de la etapa del diagnóstico se visualiza barreras para la realización del mismo.		X
10	Se cumplió con el tiempo para realizar la etapa de Diagnóstico.	X	



Evaluación de la fundamentación teórica

Escala de valores

No.	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.	Utilizo la planificación pertinente para la fundamentación teórica.									X	
2.	El informe de fundamentación teórica fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y directrices del EPS de la Facultad de Humanidades.									X	
3.	Para la elaboración de la fundamentación teórica utilizo las leyes de acorde a la educación ambiental.									X	
4.	Las técnicas para la elaboración de la fundamentación teórica fueron las pertinentes.									X	
5.	La institución educativa colaboro con la información adecuada para la fundamentación teórica.									X	
6.	Se contó con suficiente información por parte del personal de la institución.									X	
7.	La información que se obtuvo fue relevante para redactar la fundamentación teórica.									X	
8.	Utilizo el tiempo de acorde a las reglas de la universidad para el trabajo de la fundamentación teórica.									X	
9.	Utilizo bibliografías que le permitieron obtener la información relevante para la ejecución de la fundamentación teórica.									X	
10.	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el manual de propedéutica de EPS para la redacción de la fundamentación teórica.									X	



Evaluación del diseño de la investigación

Escala de valores

No.	Aspectos a calificar	Califique cada aspecto evaluativo de 1 a 5 puntos				
		5	4	3	2	1
1	Colaboración del establecimiento educativo para la ejecución del proyecto.	X				
2	Se obtuvo las metas propuestas en el momento de ejecutar el proyecto.	X				
3	Se logró gestionar ante la Municipalidad para la realización del módulo pedagógico.	X				
4	Se adquirió la aprobación de la ejecución del proyecto en la institución educativa.	X				
5	El establecimiento educativo cuenta con las condiciones ambientales pertinentes para el desarrollo educativo de los estudiantes.	X				
6	Concientización a los niños y niñas de la institución educativa para la conservación del agua en ejecución del módulo pedagógico.		X			
7	Participación de los niños y niñas en la socialización del aporte pedagógico.		X			
8	Durante el proceso pedagógico se logra la socialización de los estudiantes.		X			
9	Utilización adecuada de la bibliografía para seleccionar coherentemente la adquisición de información.		X			
10	Se fomenta una educación ambiental y se sensibiliza a toda la comunidad educativa sobre la conservación del vital líquido.		X			
	TOTAL	5	5			

Escala de valoración

- | | | |
|---------------|------------|--------------|
| 1. Deficiente | 3. Regular | 5. Muy bueno |
| 2. Malo | 4. Bueno | |

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Ejercicio Profesional Supervisado



Lista de cotejo
Evaluación de las actividades y resultados

No.	Indicadores	si	No
1	La realización del plan se elaboró de acorde a los recursos adquiridos por el establecimiento educativo.	X	
2.	Las metas en el plan de acción van de acorde al contexto social del establecimiento educativo.	X	
3	La programación del tiempo fue prudente para la elaboración del plan de acción.	X	
4	La elaboración del perfil del proyecto se basó en el formato de EPS establecido por la facultad de Humanidades.	X	
5	Las metas alcanzadas del proyecto dan auge al problema que afecta a la comunidad educativa.	X	
6	Se utilizó el tiempo prudente y programado en el cronograma para el plan acción del proyecto.	X	
7	El plan acción del proyecto que se elaboró fue revisado y aprobado.	X	
8	Se ejecutó con éxito el proyecto.	X	
9	El proyecto planificado representa una solución al problema priorizado	X	
10	Se utilizó los recursos humanos materiales y financieros necesarios.	X	



Evaluación de plan de acción

No.	Indicadores	Descripción
1.	Plan ejecutado por recursos de la institución beneficiada	Los recursos disponibles de la Institución beneficiada para la ejecución del proyecto fueron satisfactorios.
2.	Los objetivos y las metas del perfil se ejecutaron de acuerdo a las expectativas del epesista y a las necesidades de la institución escolar.	Cada uno de los objetivos y metas propuestos en el plan de acción fueron satisfactoriamente ejecutados de acuerdo a la necesidad de la institución escolar.
3.	El tiempo programado para la ejecución del aporte pedagógico fue idóneo.	Con la colaboración del docente y de los niños y niñas el tiempo programado para la ejecución del aporte fue suficiente y satisfactorio.
4.	El plan de acción está elaborado de acuerdo al formato del EPS establecido por la Facultad de Humanidades.	Gracias a un plan de acción bien Elaborado se ejecutó satisfactoriamente el proyecto.
5.	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.	Da respuesta al problema prioritario en la institución, ejecutándose satisfactoriamente los objetivos y metas establecidos en el plan de acción.
6.	El apoyo económico brindado por la institución brindo soporte para la ejecución del plan de acción.	La institución dio soporte económico para la ejecución del plan de acción del aporte pedagógico.
7.	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos materiales y financieros necesarios.	Los recursos humanos materiales y Financieros fueron factibles, disponibles y de calidad en la institución y comunidad para la ejecución del proyecto.
8.	El proyecto fue ejecutado con éxito.	Los objetivos estipulados en el plan de Acción, están ejecutados satisfactoriamente lo cual conlleva aún éxito de la realización del proyecto.
9.	El proyecto de implementación de guías pedagógicas plasmados en el plan de acción da solución al problema priorizado en la institución escolar.	La elaboración de módulos pedagógicos es la solución prioritaria al problema en la escuela ya que con ello se capacitará a docentes específicamente de quinto grado primaria sobre el tema Conservemos el agua.
10.	Los módulos pedagógicos son propiedad del establecimiento, y estará a cargo de docentes para su utilización.	La escuela promoverá el tema de medio ambiente en los demás grados en: Conservemos el agua.



Instrucciones: Marque con una X la casilla que considere correcta.

No.	Actividad	a	B	c	d
1.	El nombre elegido para el aporte pedagógico es el adecuado.		X		
2.	La escuela oficial elegida es la adecuada según el tipo de proyecto.		X		
3.	La justificación plantea la importancia del proyecto a realizar.		X		
4.	Los objetivos planteados en el plan de acción son alcanzables.		X		
5.	Las metas planteadas en el plan de acción son accesibles.		X		
6.	El tipo de cronograma utilizado facilita el orden lógico de las actividades.		X		
7.	Los recursos financieros estimados son suficientes para cubrir el costo del proyecto.		X		
8.	Las actividades planificadas conllevan al logro de los objetivos planteados en el plan de acción.		X		
9.	El tiempo estipulado para la cada actividad es el adecuado.		X		
10.	Los recursos humanos estimados son los adecuados.		X		

Referencias.

- A. Muy bueno
- B. Bueno
- C. Aceptable.
- D. Necesita mejorar.



Entrevista realizada al director del establecimiento beneficiado.

Instrucciones: conteste las siguientes interrogantes según considere correcto.

1. ¿Cuentan con material didáctico los docentes para tratar el tema de la conservación del agua?
2. ¿Los niños y niñas del establecimiento respetan el medio ambiente?
3. ¿El establecimiento tiene depósitos de basura y recipiente para reciclar?
4. ¿Existen instituciones ambientalistas en el centro educativo que traten el tema de conservación del agua?
5. ¿Estaría dispuesto a apoyar al epesista para la realización de un módulo pedagógico sobre el tema conservación del agua?



Entrevistas a estudiantes

Instrucciones: Marque con una X la opción que considere correcta.

1. ¿Le gustaría aprender como valorar, proteger y conservar el medio ambiente?

SI ___NO___

2. ¿Considera necesario contar con un módulo pedagógico para orientarte sobre temas que protejan el medio ambiente?

SI ___NO___

3. ¿Supone que el proyecto colabora en resolver parte de las necesidades de la escuela?

SI ___NO___

4. ¿Considera que el proyecto resolverá parte de las necesidades que cubre los recursos didácticos dentro del salón de clase?

SI ___NO___

5. ¿Piensa que es beneficioso la elaboración de un módulo pedagógico para aprendizaje? SI ___NO___



Herramientas para la evaluación de la sistematización

Actividades realizadas	Aspectos a calificar			
	Siempre	A Veces	Frecuente	Nunca
1.- El proceso fue adecuado a las Normas que impuso la institución que brindo el apoyo.	X			
2.- Las normas de la institución educativa fueron tomadas en cuenta para la ejecución del proyecto	X			
3.- La institución benéfica brindo asesoría técnica para la ejecución del Proceso.		X		
4.- Fueron aplicables los lineamientos brindados por la institución a la ejecución del proceso	X			
5.- La institución patrocinadora realizó compromisos con el epeista para el Financiamiento del proceso.		X		
6.- El epeista realizó compromisos con la institución educativa para la elaboración del módulo pedagógico	X			
7.- Se cumplieron los compromisos establecidos por la institución benéfica y epeista hacia la institución educativa Beneficiada.	X			
8.- La institución benefactora superviso el proceso de ejecución del proyecto en La escuela beneficiada.	X			
9.- El proceso de asesoramiento por parte de la Universidad fue adecuada y Constante.	X			
10.- La institución educativa quedo satisfecha con la ejecución del Proyecto.	X			



Entrevista al personal docente de la escuela

INSTRUCCIONES: Marque con una x la opción que consideres correcta.

1.- ¿Considera usted que el proyecto colabora en resolver parte de las necesidades de la escuela?

Sí __NO

2.- ¿El proyecto ejecutado es de beneficio educativo?

Sí __NO

3.- ¿El proyecto impulsa la equidad de género?

Sí __NO

4.- ¿El proyecto estimulo el interés en las autoridades?

Sí __NO

5.- ¿Si en el futuro se llevara a cabo otro proyecto educativo en la escuela, estaría usted en las condiciones de apoyar?

Sí __NO

6.- ¿En ciclos educativos futuros, seguirá ejecutando el material proporcionado por el epesista?

Sí __NO



Escala por categorías contextuales realizada a docentes

No.	Descripción	Si	No
1.	Como docente está interesado en sensibilizar el tema conservemos el agua.	X	
2.	Contribuye usted a eliminar basureros a través de tareas de aseo con sus niños y niñas de su grado.	X	
3.	Para su labor docente tiene suficiente material didáctico para tratar el tema del medio ambiente.		X
4.	Le dan buen uso a los recursos naturales de su entorno.		X
5.	Las autoridades educativas se han interesado por reforestar algunas áreas recreativas o con poco bosque.		X
6.	En su comunidad se evita la tala inmoderada de árboles.		X
7.	Existen programas de educación ambiental en la comunidad.		X
8.	Ha recibido ayuda de instituciones o epesistas que brindan apoyo a la conservación del agua.		X
9.	Con qué frecuencia imparte clases para tratar el tema de la conservación del medio ambiente con niños y niñas.	X	
10.	Se beneficiará con la implementación de módulos pedagógicos que traten el tema de la conservación del agua.	X	



Entrevistas a estudiantes

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que considere correcta.

1. ¿Le gustaría aprender como valorar, proteger y conservar el medio ambiente?

SI _____ NO _____

2. ¿Piensa necesario contar con un módulo pedagógico para orientarte sobre temas que protejan el medio ambiente?

SI _____ NO _____

3. ¿Considera que el proyecto colabora en resolver parte de las necesidades de la escuela?

SI _____ NO _____

4. ¿Supone que el proyecto resolverá parte de las necesidades que cubre los recursos didácticos dentro del salón de clase?

SI _____ NO _____

5. ¿Imagina que es beneficioso la elaboración de un módulo pedagógico para su aprendizaje?

SI _____ NO _____



Herramientas para la evaluación de la sistematización

Actividades realizadas	Aspectos a calificar			
	Siempre	A veces	Frecuente	Nunca
1.- El proceso fue adecuado a las normas que impuso la institución que brindo el apoyo.	X			
2.- Las normas de la institución educativa fueron tomadas en cuenta para la ejecución del proyecto	X			
3.- La institución benéfica brindo asesoría técnica para la ejecución del proceso.	X			
4.- Fueron aplicables los lineamientos brindados por la institución a la ejecución del proceso	X			
5.- La institución patrocinadora realizó compromisos con el epesista para el financiamiento del proceso.	X			
6.- El epesista realizó compromisos con la institución educativa para la elaboración del módulo pedagógico	X			
7.- Se cumplieron los compromisos establecidos por la institución benéfica y epesista hacia la institución educativa beneficiada.	X			
8.- La institución benefactora superviso el proceso de ejecución del proyecto en la escuela beneficiada.	X			
9.- El proceso de asesoramiento por parte de la Universidad fue adecuada y constante	X			
10.- La institución educativa quedo satisfecha con la ejecución del proyecto.	X			

Plan de sostenibilidad

Objetivo:

Que se promulgue el proyecto Módulo sobre la conservación del agua con las demás generaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto de San Raymundo, de la siguiente manera:

1. La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de San Raymundo se compromete a darle seguimiento al Módulo sobre la conservación del agua por medio de consensos con el coordinador de la misma el Lic. Gamaliel Locon, siempre contando con el apoyo del Alcalde Fernando Ortiz, ya que una de la propuesta de la actual administración municipal es proyectarse a realizar cambios sociales que beneficien a la comunidad en general.
2. El director de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes soto, expone la importancia de impulsar dentro de una clase extra- aula, ejecutar capacitaciones de esta índole para darle solución a la problemática de la institución, con un plan indisoluble para favorecer la seguridad la salud de los estudiantes.
3. Los maestros de cada grado aprueban lo ilustre de enfocarse en éste proyecto que son de ayuda para el cuidado de los niños y niñas del establecimiento, ya que así mejoran la estabilidad de conservar el vital líquido. Los docentes proponen y se comprometen a darle capacitaciones a los estudiantes una vez al mes para hacer proyección social.
4. Los estudiantes de quinto primaria se enfocan de lo relevante de tratar este tema y gestionan el apoyo para darle seguimiento al proyecto con las demás generaciones del plantel y creen conveniente realizar una vez al mes con las capacitaciones a todos los estudiantes de la escuela.

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de Septiembre 2016

Licenciado
JOSE EDUARDO COC LÓPEZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ONEIDA ENEDINA CABRERA URÍZAR
201219300

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariégoz Bioffs
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.

M. A. Eduardo Coc. López
DOCENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FAC. HUMANIDADES

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de agosto 2016.

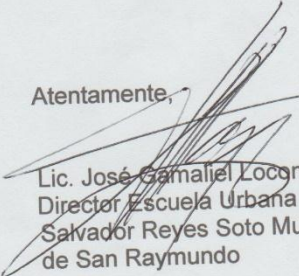
Lic. José Eduardo Coc López
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la estudiante **Oneida Enedina Cabrera Urizar**, quien se identifica con carné No. **201219300** que estudia la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizará su EPS en esta institución **Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo**, ubicada a 43 kilómetros de la ciudad capital; aclarando que dicha persona no tiene ninguna relación laboral con la institución.

Sin otro particular me suscribo de usted muy atento y seguro servidor.

Atentamente,


Lic. José Gamaliel Locon Solórzano
Director Escuela Urbana Mixta
Salvador Reyes Soto Municipio
de San Raymundo





MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.munisanraymundo.org

20 de agosto 2016

Director de la Escuela Urbana
Mixta Salvador Reyes Soto del
Municipio de San Raymundo.

Estimado Director:

De manera muy atenta me dirijo a usted, como coordinador de la Oficina de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia para rogarle su colaboración para que la estudiante **Oneida Enedina Cabrera Urizar**, quien se identifica con el Carné No. **201219300** que estudia la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que pueda realizar el EPS en la **Escuela Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo.**

Sin otro particular me suscribo de usted muy atento y seguro servidor.

Atentamente,

Lic. José Gamaliel Loon Solorzano
Coordinador de la Oficina de Protección
Integral de la Niñez y la Adolescencia



MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.munisanraymundo.org

San Raymundo, Guatemala, 22 de agosto 2016.

Estimada Licda.

Mayra Damaris Solares Salazar

Directora, Departamento de Extensión

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Damaris Solares:

De manera muy cordial me dirijo a usted para confirmarle que la estudiante **Oneida Enedina Cabrera Urizar**, con número de Carné **201219300**, de la carrera **Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**, pueda realizar el **Ejercicio Profesional Supervisado EPS** en la Oficina Municipal de Protección y Adolescencia del municipio de San Raymundo.

No teniendo nada que agregar quedo de usted muy atento y seguro servidor.

Atentamente,

Lic. Gamaliel Locon
Coordinador Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia



ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2016 - 2020

San Raymundo, Guatemala, 15 de noviembre 2016.

El Infrascrito Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala, HACE CONSTAR: Que la Epsista: **Oneida Enedina Cabrera Urizar**, con carné **201219300** , estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades, del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevo a cabo el **Ejercicio Profesional Supervisado EPS**, en este establecimiento educativo, que ejecutó y realizó el proyecto educativo correspondiente, que consistió en un Módulo Pedagógico sobre la Conservación del agua dirigido a estudiantes de quinto primaria.

Agradeciendo de antemano su colaboración para el desarrollo educativo de nuestra institución.

Y para los usos legales, firmo y sello la presente.

Atentamente,

Lic. Gamaliel Locón
Director Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto
Municipio de San Raymundo, Guatemala





MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.munisanraymundo.org

San Raymundo, Guatemala, 16 de noviembre de 2016.

El Coordinador de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, del Municipio de San Raymundo del Departamento de Guatemala, **Hace constar:** Que la estudiante: **Oneida Enedina Cabrera Urizar** con carné **201219300** de la Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, efectuó el Ejercicio Profesional Supervisado **EPS** en nuestra institución educativa, quien realizó un módulo pedagógico sobre la conservación del agua aplicado a los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del Municipio de San Raymundo, del Departamento de Guatemala, demostrando responsabilidad y capacidad para el mismo, dejando algunos ejemplares del módulo.

Y para los usos legales se extiende la presente, ratificada firmada y sellada.

Atentamente,

Lic. Gamaliel Locón

Coordinador Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Municipalidad de San Raymundo



ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2016 - 2020



MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.munisanraymundo.org

San Raymundo, Guatemala 16 de noviembre 2016.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se pudo observar en el proceso que utilizó la Epsista Oneida Enedina Cabrera Urizar, para realizar el proyecto y ejecutarlo, realizó varias investigaciones en la oficina que es la institución patrocinante, y luego en la institución educativa que le fue asignada por medio de varias actividades para lograr información pertinente para visualizar las necesidades y darle solución a dicha problemática.

Fue de gran apoyo socializar dicho proyecto con los docentes de la institución educativa, que consistió en un modelo pedagógico sobre la conservación del agua proyectada a estudiantes de quinto primaria, esperando que se le dé la continuidad del mismo.

Y para los usos legales que al interesado convengan se extiende la presente, ratificada, firmada y sellada en la presente fecha.

Atentamente,


Lic. Garrañel Locón

Coordinador Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Municipalidad de San Raymundo



ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2016 - 2020



MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com
www.munisanraymundo.org

Guatemala 18 de noviembre, 2016

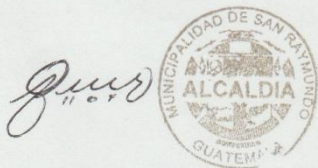
FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que la estudiante Oneida Enedina Cabrera Urizar carné No. 201219300 culminó satisfactoriamente el proceso del EPS (Ejercicio Privado Supervisado) de la investigación en Derechos Humanos en la institución Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de San Raymundo ubicado en la 4ta. Calles 2-00 zona 1 del Municipio de San Raymundo.

Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución así como también haber culminado satisfactoriamente cada una de las fases indicadas durante todo el proceso.


José Gamaliel Locón Solórzano
Jefe Inmediato



ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 24 de marzo de 2017.

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: Oneida Enedina Cabrera Urizar

Con carné: 201219300 Dirección para recibir notificaciones: Lote 18, Colonia el Pilar, San Juan Sacatepéquez.

No. de Teléfono: 55597377 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y Derechos Humanos.

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: "Módulo Pedagógico sobre la conservación del Agua, para los estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Salvador Reyes Soto, del Municipio de San Raymundo."

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


Lic. José Eduardo Coc López
Asesor EPS

mygo/mdss

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 19 de octubre de 2017

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: ONEIDA ENEDINA CABRERA URIZAR

CUI: 2457752180101

Registro Académico (carné): 201219300

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS () Titulado: MODULO PEDAGOGICO SOBRE LA CONSERVACION DEL
AGUA PARA LOS ESTUDIANTES DE QUINTO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA
SALVADOR REYES SOTO DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

M.A. JOSE EDUARDO COC LÓPEZ
ASESOR

Lic. Oscar Leonel Santos
REVISOR 1

M.A. MARIO ENRIQUE SERECH SANTIZO
REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de octubre, 2017.

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS () Titulado: "MÓDULO PEDAGÓGICO SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL AGUA PARA LOS ESTUDIANTES DE QUINTO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, SALVADOR REYES SOTO, DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO", de fecha: abril de 2017.

Yo, ONEIDA ENEDINA CABRERA URIZAR

CUI: 2457752180101

Registro Académico (carné): 201219300

Dirección para recibir notificaciones: Lote 18, Colonia El Pilar, San Juan Sacatepéquez.

Teléfono: 55597377

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en: Pedagogía y Derechos Humanos

Atentamente,

Oneida Enédina Cabrera Urizar

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Fotografías tomadas durante la realización del proyecto

Estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes

Soto, con la maestra titular Gloria Leticia Fernández Cárcamo

Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Niñas de quinto primaria

Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Capacitación a los estudiantes de quinto primaria
Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Interior de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto del municipio de San Raymundo
Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Entrada de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes Soto,
Tomado por: Epesista Oneida Cabrera



Entrega del módulo al director de la Escuela Oficial Urbana Mixta Salvador Reyes

Tomada por: Epesista Oneida Cabrera

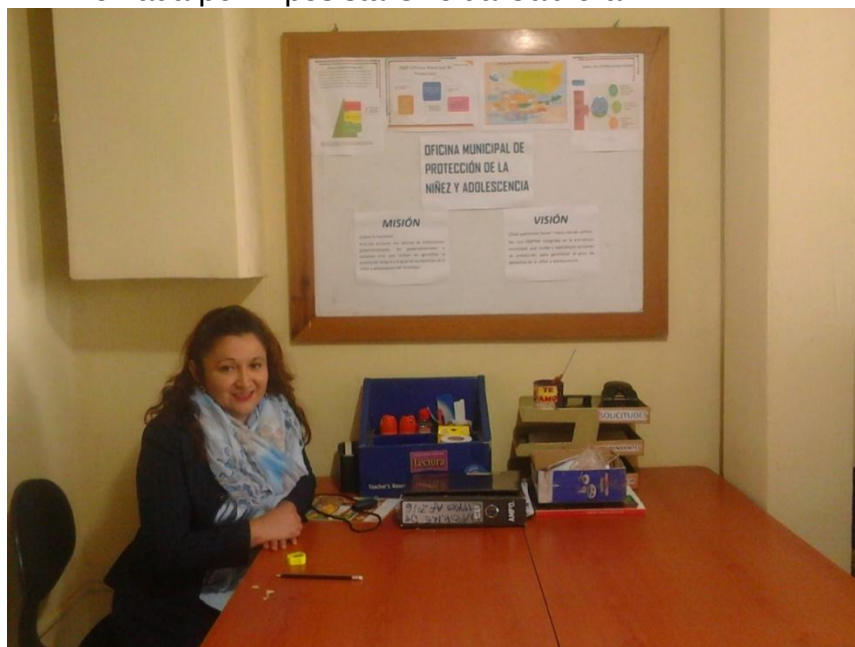


Director de la Escuela Salvador Reyes Soto

Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Capacitación a los estudiantes de quinto primaria
Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Dinámicas con los estudiantes de quinto primaria
Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Dinámicas con los estudiantes
Tomada por: Epesista Oneida Cabrera



Tomada por: Epesista Oneida Cabrera

